CAPÍTULO 2



EL PRIMER HOSPITAL DE CARIDAD 1.838 – 1.878

La Diputación Provincial y el Hospital. Primeros reglamentos, primeros médicos y primeros funcionarios. Problemas iniciales. El Hospital, la epidemia de cólera y la Divina Pastora.

1.838

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Dr. (Abg.) Juan de Dios Ponte Heredia.

1RA CREACIÓN DEL HOSPITAL DE CARIDAD

La Diputación Provincial (entre cuyos Diputados está el Dr. Antonio María Pineda Ayala) ordena reparar la casa y solar llamada El Campamento¹ (20-11-1.838), para que funcione en ese lugar el Hospital de Caridad². Presidente de la Diputación: Joaquín Pérez; Secretario: Gral. José Víctor Ariza.

- ¹ El Campamento era un cuartel fabricado durante la ocupación de Barquisimeto por el Cnel. José de Oberto después del terremoto de 1.812, que dominaba el Camino Real de entrada a la ciudad desde Cabudare. Situado sudeste de la ciudad, al lado Oeste del Zanjón Barrera actual, pasó a ser propiedad del Municipio después de la independencia (1.821).
- ² El término "de caridad" es el nombre genérico para designar que el hospital es gratuito, donde los enfermos estaban dispensados de pagar. No se refiere al nombre particular del hospital. De hecho todos los hospitales de la Provincia (se establecieron en El Tocuyo y Carora, además de Barquisimeto) se llamaban "de caridad", al igual que otros del País.

Se inicia así una nueva etapa hospitalaria en Barquisimeto, que desde el terremoto de 1.812, hacía ya 26 años, no tenía hospital. El remplazo del Hospital Real o de San Lázaro no es solo físico, sino también conceptual: el Hospital es un servicio del Gobierno, dejando de ser una obra religiosa.

HOSPITALES DE BARQUISIMETO, EL TOCUYO Y CARORA

Como complemento a la resolución anterior, el 5-12-1.838 la Diputación ordena establecer además hospitales de Caridad en El Tocuyo y Carora¹, asignándose 4 camas para el de Barquisimeto, 5 para el de El Tocuyo y 3 para el de Carora; y fija las normas que regirán su funcionamiento², señalando que el Concejo Municipal nombrará un Mayordomo (o un Ecónomo o Director) del Hospital³ en cada Cantón⁴ (en este caso de Barquisimeto, El Tocuyo y Carora), además de una cocinera y una enfermera; y el Gobernador (para esa fecha es el Dr. (Abg.) Juan de Dios Ponte Heredia, período 1.837-1.841) elegirá al Médico, el Capellán y establecerá los contratos de medicinas y alimentos para los pacientes recluidos.

¹ Estos hospitales ya existían antes de la independencia dirigidos y regulados por la Iglesia Católica, y lo que se hizo fue traspasar su mando y regulación al Gobierno Regional.

En El Tocuyo se documenta que hacia 1.625 ya funcionaba el Hospital Real del Tocuyo (Hospital San Juan de Dios o de Belén), llamado también Hospital San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Chiquinquirá, con 8 camas, reportado con gran auge para 1.706. Arellano Moreno en su libro: "Estadísticas de las Provincias en la Época de Páez", en el capitulo "Estadísticas de la Provincia de Barquisimeto en 1.834" (pag 61), señala que El Tocuyo con 3.037 habitantes tiene 3 escuelas, 1 cárcel, 7 templos y 1 hospital, siendo este el único Cantón de la Provincia donde se especifica que existe hospital a la fecha (en los cantones Barquisimeto y Carora no se indica que existan.

Figura derecha: Portada del Libro: Estadísticas de las Provincias en la Época de Páez.



En Carora, el 1er hospital fue construido por órdenes del Capitán Pedro Velásquez de Mendoza, inaugurado el 8-5-1.659 con el nombre de Hospital de la Santa Cruz. Con funcionamiento irregular a través del tiempo, no hay indicios de que funcionara para esta fecha.

- ² Es la 1ra legislación para regular el funcionamiento hospitalario. Se define que el gobierno local (Concejo Municipal), de cada ciudad (Cantón) administrará el Hospital, y el gobierno provincial (Gobernación) proveerá los recursos de funcionamiento.
- ³ El término Director del Hospital se usó hasta principios del Siglo XX como equivalente al de Mayordomo o Ecónomo, usados durante el período colonial. Cumple funciones de administración y no tiene que ver con la dirección médica del Hospital. Cuando se empezó a usar el término de Director Médico del hospital, la figura de Mayordomo, Ecónomo o Director se denominó Intendente o Administrador.
- ⁴ La Jurisdicción de de la Ciudad de Nueva Segovia, para el momento de su fundación ocupaba un extenso territorio que colindaba al Norte con la jurisdicción de Coro; al Este con el mar de las Antillas, o Caribe; y al Oeste con la jurisdicción de El Tocuyo. Este territorio se va desmembrando al constituirse nuevos poblados con sus respectivas jurisdicciones: Carora en 1.572; Quibor en 1.602; Acarigua en 1.620. En la República, la jurisdicción se convierte en el Cantón Barquisimeto del cual se desprende en 1.844 el Cantón Cabudare y en 1.900 el Distrito Crespo (dejándose de usar el término Cantón), quedando la porción restante formando el Distrito Barquisimeto (Iribarren desde 1.936 y hoy día Municipio Iribarren) del cual la ciudad Barquisimeto en su capital.

1.840

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Dr. (Abg.) Juan de Dios Ponte Heredia.

JUNTA DE SANIDAD

Polémica por el nombramiento del Cirujano John White Crooke a la Junta de Sanidad, a lo cual él se negó aduciendo ser cirujano, no médico, y ciudadano extranjero (británico) y por lo tanto inhabilitado para un cargo concejil. Consultado el caso a la Presidencia de la República por el Gobernador de la Provincia de Barquisimeto, se establece:

"los cirujanos con titulo expedido por la Facultad médica pueden ser miembros de la junta de sanidad, Art. 90 de la Ley Orgánica de Provincias de 1.838" y "el Sr. Crooke es cirujano de la República, examinado por la Facultad médica y ha obtenido un diploma en virtud del cual (Art. 23 del Decreto de 25 de Junio de 1.827) esta habilitado para ejercer la profesión en todo el distrito de Venezuela. No puede llamarse carga concejil la designación que se hace de un facultativo de medicina o cirujano para la junta de sanidad: es este un deber profesional, aceptado por los que reconocieron a la Facultad médica, se sometieron a examen y recibieron un Diploma. Declara el Gobierno que el Sr. J.W. Crooke ha podido ser nombrado miembro de la junta de sanidad de Barquisimeto, y que está en el deber de prestar este auxilio en el lugar en que reside".

(Resolución Ejecutiva, Secretaria de Interior y Justicia, 28 Julio 1840, firmado: Ángel Quintero, Secretario).

La Junta de sanidad es un organismo establecido en la Ley Orgánica de las Provincias de 1.835, reformada en 1.838, que señala "... debe haber juntas de sanidad en todos las ciudades, villas y parroquias de la República, y las de las capitales de la provincia serán superiores a todas ellas". La Junta de sanidad tiene entre sus funciones "... Velar sobre el aseo y limpieza de las calles, mercados y plazas públicas, y el de los hospitales. ...". La Junta Principal de Sanidad fue decretada originalmente por el Libertador Simón Bolívar en 1.827, sustituyendo a su vez la Junta Superior de Sanidad creada por el Gobernador Juan Bautista Pardo en 1.817.

JUZGADO DE COMERCIO

El Dr. Antonio María Pineda Ayala es designado Juez Interino de Comercio de la Provincia de Barguisimeto.

La actuación del Dr. Pineda Ayala como Juez fue muy comentada en la ciudad, especialmente por una decisión en contra de José Bernabé Planas (quien luego -1.842- será gobernador provincial), que fue apelada por este ante la Corte Superior del 3er Distrito. El juicio es citado en el libro: "Código de procedimiento, Ilustrado", por los Drs. Pedro Del Castillo y Julián Viso. Imprenta Nueva, Valencia 1.851; pag. 29.

DR. JUAN TAMAYO

El Br. Juan Tamayo se titula (22-11-1.840) como Dr. en Medicina Ucv. Tesis publicada: *De artere aortae aneuris-mate*. Caracas, 1.840.

El Dr. Tamayo se radica en Barquisimeto, donde luego será Profesor (junto al Dr. Antonio María Pineda Ayala) y Rector del Colegio Nacional. Es el 2do médico radicado definitivamente en la ciudad (después de Antonio María Pineda Ayala). No se le conoce participación como médico en el Hospital de Caridad, destacando su servicio público como profesor y directivo del Colegio Nacional de Varones por varios años.

1.842

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: José Bernabé de la Trinidad Planas Espinosa, desde el 1-1-1.842.

DR. VICENTE CABRALES PÉREZ

Se establece en Barquisimeto el Dr. Vicente Cabrales Pérez¹ y por coincidencia, en esta misma época también lo hace el Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez², que al año siguiente (8-12-1.843) asumirá como Gobernador de la Provincia de Barquisimeto.

- ¹ Br. en Medicina (1.840) y Lic. y Dr. en Medicina (30-10-1.842*); Legajo XXXV, expedientes N° 3.037 y 3.119, en la UCV, se le considera el 1er natural de Carora en obtener un Doctorado en medicina, según Tarquino Barreto (*La Medicina en Lara*, Pag. 43), aunque es de mencionar que Telasco Mac Pherson (*Diccionario Histórico*, pag. 451), en referencia a Carora señala al Dr. José María Pérez Páez como el "... primer togado médico de esa ciudad".
 - * Tesis publicada: De hepatiti, Caracas, 1.842.
- ² Ambos naturales y provenientes de Carora para la época, serán, posteriormente, actores principales en el funcionamiento del Hospital de Caridad.

IGLESIA LA CONCEPCIÓN

Persiste la polémica por la reconstrucción de la iglesia parroquial de Barquisimeto "La Concepción", destruida por el terremoto de 1.812 y que pretende construir el Pbro. José Macario Yépez Tovar*, Cura de la parroquia La Concepción y Vicario Foráneo de Barquisimeto, en el terreno de la antigua Plaza mayor, a lo cual se oponen personas influyentes de Barquisimeto (que opinan debe construirse en otra área de la ciudad). Polémica ahora también incluida en la diatriba política local y nacional. El diario "El Liberal", de Caracas, publica (7-12-1.842) un artículo donde un grupo de ciudadanos de Barquisimeto, que se oponen a la pretensión del Padre Yépez, señalan en relación al lugar:

- "... todos estos tránsitos están llenos de paredes desplomadas que amenazan quitar la vida del transeúnte: están habitadas de celebres mapanares de gran magnitud..." "...viviendas hay dos situadas en la plaza, la del Sr. Vicario, de esta ciudad y la del prebendado Sr. José Antonio Meleán; y en las calles inmediatas ninguna...".
- * El Pbro. Yépez es a la fecha Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Barquisimeto, lapso 1.841-44, y este año fue designado Vice-Presidente de la Cámara de Representantes.

El argumento de los opositores al Padre Yépez es sin duda exagerado y atrasado en el tiempo. El Concejo Municipal adquirió este mismo año la cuadra de viviendas derruidas al Norte de la cuadra que fue la Plaza Mayor, construyendo una plaza en el mismo, luego llamada sucesivamente La Concepción (por la Iglesia), Miranda y Bolívar. El punto final a la polémica, que llevaba décadas en

Barquisimeto, lo pondrá la construcción del nuevo Hospital de Caridad en la zona, que empezará a funcionar en 1.849, dando luz verde a la construcción de la Iglesia que finalmente se inaugurará el 22-3-1.853, en la esquina N-O de la cuadra que fue la Plaza Mayor. El Hospital de Caridad queda al Sur de la Iglesia, en la cara Sur de la cuadra que fue Plaza Mayor, calle de por medio, con una extensión de terreno vacío (el resto de la cuadra no ocupada por la Iglesia) frente al Hospital. Es la 1ra vez en la historia colonial y republicana del país que un Hospital decide (indirectamente) la construcción de una Iglesia. No se sabe por que el Padre Yépez hizo construir la Iglesia mirando hacia el Oeste, y no de frente hacia la plaza, que ya existía, como es costumbre. Sus enemigos políticos mencionan que es porque su casa estaba enfrente; las crónicas eclesiásticas posteriores hablan de reproducir la 1ra Iglesia de la ciudad, creada en 1.561, que estaba en el mismo sitio y con la misma orientación, hecho actualmente cuestionado por los cronistas de la ciudad.

1.843

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Sr. José Bernabé Planas Espinosa, (+) el 31-1-1.843; Lic. (Abg.) Miguel Anzola (E), desde Febrero;

Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez, desde el 8-12-1.843.

CONGRESO NACIONAL

El Br. Mariano C Raldiriz Ávila, Rector del Colegio Nacional, es electo Representante al Congreso Nacional.

Entre los Profesores del Colegio están los Drs. Antonio María Pineda Ayala y Juan Tamayo.

LIBRO DE FRANCISCO MICHELENA Y ROJAS

Se publica el libro: Francisco Michelena y Rojas: *Viajes científicos en todo el mundo en los años 1822 - 1942.* I Boix Editor. Madrid 1.843. En el se menciona (pag. 405) al Dr. Antonio María Pineda, de Caracas, entre una lista mas de 200 suscriptores en todo el País.

A la fecha, el abogado y periodista Michelena y Rojas Queipo reside en Caracas donde es redactor de periódicos locales. No se sabe porque menciona al Dr. Antonio María Pineda Ayala como residente en Caracas.

1.844

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez. Presidente de la Diputación Provincial: Dr. (Teo.) y (Abg.) Tomas Francisco Borges.

CANTÓN CABUDARE

Durante este periodo de sesiones del Congreso Nacional, Febrero-Mayo 1.844, se crea el Cantón Cabudare (Decreto del Congreso Nacional del 13-3-1.844) a partir de dividir el actual Cantón Barquisimeto en 2. La división territorial queda:

Cantón Barquisimeto: Capital Barquisimeto; Parroquias: Barquisimeto, Santa Rosa, Duaca y Bobare. Cantón Cabudare: Capital Cabudare; Parroquias: Cabudare, Sarare, El Altar y Buria.

NUEVA SEDE DEL HOSPITAL DE CARIDAD

El Gobernador, Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez, regulariza el funcionamiento el Hospital de Caridad, en base a las normativas de los Decretos de la Diputación Provincial desde 1.838, mediante su traslado a una casa, adquirida por la Municipalidad al efecto¹, en la calle Villaroel frente al antiguo terreno de la Plaza Mayor, y la asignación de fondos para su mantenimiento².

- ¹ El inmueble fue adquirido por el Concejo Municipal a la Sra. Nicolasa Fuentes, situado en la mitad de la cuadra, al extremo Oeste del terreno donde estuvo la casa de Doña Beatriz de Oviedo y Aguado*, en el plano de Barquisimeto de 1.579.
 - * Beatriz de Oviedo y Aguado casó con el Cap. Francisco Sánchez Chico alrededor de 1.565 y se mudó para Trujillo, donde radicó y tuvo descendencia, por lo que la casa, se asume que en los alrededores de la fecha en que se elaboró el plano (1.577) pasó a otro propietario.

² Al Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez se le merita haber puesto en servicio el 1er Hospital de Caridad de Barquisimeto durante su 1er año de gobierno. En su informe a la Diputación Provincial (1.845) hace referencia a recursos empleados en el funcionamiento del Hospital. No se conoce con exactitud si el hospital decretado en El Campamento llegó a funcionar o no.

GOBERNACIÓN PROVINCIAL

El Gobernador, Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez, adquiere una casa en la esquina SE de las Calles Real y Bolívar (hoy Carrera 19 y Calle 22, respectivamente), y en ella instala las oficinas de la Administración Estatal, el Cuartel y el Hospital Militar.

Se le considera históricamente como el 1er "Palacio de Gobierno" del Estado Lara (hoy día, 2.012, van 4), y es la 1ra referencia a la existencia en Barquisimeto de un "Hospital Militar" funcionando dentro de las instalaciones del Cuartel. No se encontraron referencias al nombramiento de un médico específico para este hospital*.

* A la fecha existen funcionando hospitales militares en Angostura, Maracaibo y Cumaná (Provisional) y Hospitales Provinciales (también militares) en La Guaira, Maracay y Valencia; todos ellos con cargo al presupuesto nacional, incluyendo un médico asignado (Decreto del Congreso Nacional del 19-5-1.843, Presupuesto del 1.843 al 1.844).

LIC. ANTONIO MARÍA PINEDA SANABRIA

Regresa a Barquisimeto Antonio María Pineda Sanabria, después de graduarse en la UCV (Br. y Lic. en Derecho Civil 30-5-1.844, Legajo XXXVII, expedientes N° 3.307 y 3.312). Es designado Juez Principal y al poco tiempo, electo Diputado Provincial por el Cantón Barquisimeto, actuando como Secretario de la Diputación por varios años.

2do hijo* del Dr. Antonio María Pineda Ayala, casará en 1.845 con Adelaida Salina Bujanda Yanes, con quién tendrá 3 hijos: Adelaida (1.847), Antonio María (1.850) y Eliodoro Trifón (1.854). Mencionado como Dr. por historiadores, cronistas y documentos oficiales, el Lic. Pineda Sanabria nunca formalizará la obtención de tal título en la UCV.

Aunque no es médico, a través de su actuación en diversos organismos públicos y sociales de la ciudad, mantendrá la tradición de la Familia Pineda como fundadora y benefactora del Hospital de Caridad en Barquisimeto a lo largo del tiempo. Es el 2do de los 5 "Antonios María Pineda" relacionados con el desarrollo del Hospital de Barquisimeto (Pineda Ayala – Pineda Sanabria – Pineda Bujanda – Pineda Castillo – Pineda Barrios) durante los siglos 19 y 20, hecho único en la historia de un hospital en Venezuela. De la misma familia, también tendrán destacada actuación en el desarrollo del Hospital Central de Barquisimeto los 3 Drs. Pineda Vásquez, en el siglo XX, aunque ninguno de ellos recibe el nombre de "Antonio María".

* Pineda Ayala tuvo 5 hijos (de mayor a menor): Isidora, Antonio María, Manuel Saturnino, José Antonio y Mercedes.

GOBERNACIÓN PROVINCIAL

En su Informe a la Diputación Provincial, año 1.844, el Gobernador da cuenta de funcionamiento del Hospital de Caridad y de la lucha contra epidemias de "Mal de San Lázaro" (solicitando fondos para la construcción de un Hospital o Lazareto para estos enfermos en Barquisimeto*) y de viruela, programando vacunaciones en San Felipe, Yaritagua y Cabudare, donde la epidemia alcanza mayor rigor, a través de la Junta Superior de Sanidad.

* Lo cual no se llegó a materializar por falta de fondos y después fue olvidado por los gobiernos posteriores.

1.845

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez. Presidente de la Diputación Provincial: Sr. Leopoldo Torres Fonseca;

Secretario: Dr. Antonio María Pineda Ayala.

COLEGIO NACIONAL

Se reúne la Junta Examinadora (1 y 2-7-1.845) del Colegio Nacional, conformada por el Rector (Dr. Juan Tamayo); el Vicerector-Secretario; los Drs. Antonio María Pineda Ayala, (Abg.) Juan de Dios Ponte Heredia y (Teo.) José María Raldiriz Ávila; el Lic. (Abg.) Andrés Guillermo Alvizú Torrellas y el Br. Mariano C Raldiriz Ávila para

"...examinar a los alumnos de la 2da clase de Filosofía en las materias del último año del trienio Srs: Rudesindo Freytez*, Tomás Álvarez, Manuel María Soteldo, José Espíritu González y Manuel Antonio Lavado".

El acto contó con la presencia del Gobernador Provincial Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez.

* Se refiere a Rudecindo Fréitez Hernández, hermano de José de Jesús Fréitez Hernández, quien a su vez, egresará del mismo Colegio en una promoción posterior y luego será médico del Hospital de Caridad de Barquisimeto.

MATRIMONIO PINEDA SANABRIA - BUJANDA YANES

Se efectúa (12-7-1.845) el matrimonio del Lic. (Abg.) Antonio María Pineda Sanabria, 27 años, con la Srta: Adelaida Salina Bujanda Yanes, 22 años, de Caracas.

COLEGIO NACIONAL

El 25-7-1.845 se reúne otra Junta examinadora (de la que también formó parte el Dr. Pineda Ayala y fue presenciada por el Gobernador Provincial) para:

- "... examinar los Srs Juan de Jesús Soteldo; Juan N Vásquez; Vicente Deyza; Jacinto Oropeza; Walterio Ponte; Antonio María Mugica; Eladio Lara¹; Antero Cabrera; Jesús María Fernández²; y Manuel Castellano, para entrar al Curso de Filosofía que se abrirá el 1ro de septiembre próximo venidero...".
- ¹ Se refiere a Eladio Lara Urrieta (hijo del actual Gobernador), quien luego de licenciarse en medicina (UCV 1.856) hará carrera militar y será Presidente del Estado Lara y Ministro (Secretario) del ejecutivo nacional en varias oportunidades.
- ² Se refiere a Jesús María Fernández Varaona, quien luego será el 1er egresado de este Colegio en obtener el título de Dr. en Medicina (UCV 1.855) y formará parte de la Junta de Beneficencia del Hospital de Caridad.

El relato de las actas de estas juntas puede leerse (pag. 197 y siguientes) en Enma D Martínez Vásquez: *La educación de las mujeres en Venezuela (1840 – 1912)*. Fondo Editorial UCV, Caracas 2.006. 325 pag.

FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES PROVINCIALES

En Diciembre se producen varios hechos relacionados al funcionamiento de los hospitales de la Provincia:

- El 3-12-1.845 el Gobernador (Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez) informa a la Diputación Provincial (el Presidente de la Diputación es el Sr. Leopoldo Torres Fonseca), que "...por escasez de rentas los hospitales¹ no han podido contratar empleados ni recibir mas enfermos, estando establecidas solo 2 camas en el Hospital de Barquisimeto"², sugiriendo tomar medidas al respecto.
- ¹ Se refiere a los hospitales de Barquisimeto, El Tocuyo y Carora, que la Diputación había decretado en 1.838. Relata que el presupuesto hospitalario es insuficiente para su funcionamiento, y el número de camas que existen no cubre las necesidades de la población. Propone medidas administrativas para hacer más eficiente el gasto (basadas en la legislación ya existente de 1.838) y aumentar el número de camas.
- ² Del informe se infiere que el Hospital, que había sido abierto durante la gestión del Gobernador, funcionaba irregularmente por dificultades económicas (sin ecónomo y sin médico).

- El 6-12-1.845 la Diputación Provincial acuerda aprobar las medidas sugeridas por el Gobernador, entre otras, aumentar a 4 camas en cada hospital, no pagar mas de 15 pesos mensuales al médico y 4 a la enfermera y cocinera de las rentas del Hospital, cancelando el Concejo Municipal las medicinas y alimentos para los enfermos, no excediendo de 1 real diario para medicinas ni de 2 diarios para alimentos para cada enfermo; establecer el contrato de medicinas con el mismo médico; los Concejos Municipales pagarán a través de las rentas municipales con cargo a los fondos de los hospitales; se preferirán los enfermos que mas necesiten de hospitalización y 2 días antes del alta, el médico debe informar al jefe político del Cantón, para seleccionar el enfermo que va a ingresar.

Se establece explícitamente, por primera vez, la injerencia política en el manejo médico de los pacientes, al decidir el Jefe Político del Cantón, cuales enfermos se hospitalizarán. Esta facultad, al menos implícitamente, hasta ahora se atribuía en forma exclusiva al médico.

- El 16-12-1.845 el Gobernador emite un Decreto¹ refrendando lo dispuesto por la Diputación Provincial, publicado en la "Gaceta de Barquisimeto" el 15-1-1.846 (Año 1, Nº 2).
- ¹ Este decreto, por lo largo y detallado, se puede considerar como el Primer Reglamento de Hospitales (después de la independencia) oficialmente conocido de la región.
- ² Periódico oficial creado por la Diputación Provincial en Diciembre de 1.845, de frecuencia quincenal, que empieza a circular el 1-1-1.846, donde se informa las actividades del gobierno provincial y otros asuntos de interés público. En el 2do número de 1.846 se publica el Decreto que regula el funcionamiento del Hospital de Caridad. La "Gaceta de Barquisimeto" circulará hasta 1.854.
- Finalmente, el 24-12-1.845, Manuel Andrade, Jefe Político del Cantón de Barquisimeto, firma un convenio con Simón Escovar (Ecónomo, llamado Director del Hospital), para alimentar a los enfermos de las 4 camas del Hospital de caridad, y a pagar la enfermera y la cocinera, durante 1 año a partir de 1-1-1.846, a cambio de 33 pesos y 3 reales mensuales, que provendrán de las rentas municipales entregados con anticipación; y al Dr. Vicente Cabrales Pérez, como médico para atender con visitas personales a los enfermos del Hospital, por lo menos cada 3 días, pudiendo el médico designar un practicante, por una paga de 15 pesos mensuales. Deberá además facilitar las medicinas, llevar las estadísticas de mortalidad y hacérselas llegar al jefe político del Cantón.

El Dr. Cabrales es el 1er médico oficial del Hospital de caridad de Barquisimeto pagado por el Estado. Luego será Jefe Político del Cantón Barquisimeto (1.850), 2 veces Gobernador de la Provincia de Barquisimeto (1.858 y 1.859), Ministro y Diputado al Congreso Nacional (1.863), Secretario de la Universidad Central de Venezuela y examinador médico de la misma.

No se sabe el porque el Dr. Antonio María Pineda Ayala, a la fecha el médico de mas antigüedad en la ciudad* y reconocido promotor de la creación del Hospital, no tuvo participación como médico en el funcionamiento del 1er Hospital de Caridad de Barquisimeto (de hecho fallecerá en 1.852 sin ser jamas funcionario del Hospital). En la tradición oral de la ciudad (no encontramos pruebas documentales al respecto) se aducen razones de edad, por lo cual el mismo se negó a participar, así como también los avatares políticos de la época, donde el Dr. Pineda Ayala tuvo destacada actuación.

* El 2do médico de mas antigüedad en la ciudad, el Dr. Juan Tamayo, además profesor y rector del Colegio Nacional de Varones, tampoco fue considerado por razones ignoradas, otorgándose el cargo de médico del Hospital al Dr. Cabrales, prácticamente, "recién llegado" a la ciudad desde Carora (de donde también es oriundo el gobernador Gral. Lara Meléndez).

1.846

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez; Presidente de la Diputación Provincial: Dr. (Abg.) José Espíritu Santo Gil García;

Jefe Político del Cantón Barquisimeto: Br. Domingo Fernández Varaona.

Fernández Varaona egresará luego como Farmacéuta de la UCV, y será designado por el Presidente del Estado Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta (hijo del actual Gobernador Provincial) como miembro de la Junta de Fomento constructora del 2do Hospital de caridad en Barquisimeto.

CONGRESO NACIONAL

El Dr. José de la Cruz Limardo Villanueva, a la fecha residente en El Tocuyo, es electo (15-2-1.846) Representante (suplente) por el Estado Lara al Congreso Nacional.

El Dr. Limardo estudió medicina en la Universidad de Caracas, pero por incorporarse a la lucha independentista, no pudo formalizar su título en la misma, emigrando a Santo Domingo, donde se graduó de Dr. en Medicina en 1.820, siendo Protomédico el Dr. Antonio María Pineda Ayala. Luego, al establecerse en Humocaro y El Tocuyo, fue paciente del Dr. Pineda Ayala en varias oportunidades y ambos fueron Representantes fundadores al Congreso Nacional al crearse la Provincia de Barquisimeto en 1.832.

HOSPITAL DEL TOCUYO

El Jefe político del Cantón El Tocuyo, Juan José Álvarez, contrata al Dr. Miguel González (5-3-1.846) para atender el Hospital del Tocuyo, en aplicación del Decreto de la Diputación Provincial de 1.845.

Al igual que en Barquisimeto, es el 1er médico oficial pagado por el Estado en el Hospital de El Tocuyo. El Dr. González (Br. en Medicina 1.838 Legajo XXXIII; expediente Nº 2.833; y Lic. y Dr. en Medicina 22-11-1.840* Legajo XXXIV, expedientes Nº 2.955 y 2.981 por la UCV) está establecido en El Tocuyo desde se graduación; es el 2do médico que fija residencia y ejercicio profesional en la ciudad (el anterior fue el Dr. José de la Cruz Limardo Villanueva en 1.922).

* Tesis publicada: *De hemoptisi memoria*, Caracas, 1.840. Es compañero de promoción del Dr. Juan Tamayo, a la fecha Rector del Colegio Nacional de Barquisimeto.

2DO MÉDICO DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE BARQUISIMETO

Se radica en Barquisimeto el Lic. Candelario Varela (Br. en Medicina 1.845 y Lic. en Medicina 29-4-1.846 de la UCV; Legajo XXXVII, expedientes 3.317 y 3.345), y empieza a prestar servicios en el Hospital de Caridad. Sustituye al Dr. Vicente Cabrales Pérez, quien se dedica a la política y ejercicio privado, mudándose finalmente a Caracas donde será Profesor y Directivo de la UCV.

El Lic. Varela es egresado en 1.836 como Br. en Filosofía del Colegio Seccional "San Luis Gonzaga" en Guanare, fundado y regentado por el Pbro. Dr. (Teo.) José Vicente Unda, firmante de la Constitución de 1.811 y Diputado al Congreso Constitucional de 1.831.

LIC. ELÍAS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Se radica en Barquisimeto el Lic. Elías Rodríguez López (Lic. en Medicina UCV 1.846; compañero de estudios del Lic. Candelario Varela). Se dedica al ejercicio profesional privado en la ciudad.

No se conoce actividad del Lic. Rodríguez López en el Hospital de Caridad de Barquisimeto durante su estancia en la ciudad, aunque es probable algún tipo de relación, dado su nexo con el Lic. Varela, médico titular del Hospital. Durará en Barquisimeto hasta 1.848, cuando se muda para La Victoria, Estado Aragua. Luego (1.862) se radica en Caracas y será Profesor de Medicina Legal y Toxicología de la UCV.

1.847

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez, hasta el 31-12-1.847.

CREACIÓN DEL OBISPADO DE BARQUISIMETO

El XVII Congreso Constitucional (Febrero - Mayo 1.847) crea el Obispado de Barquisimeto (Decreto del 7-5-

1.847). El proyecto fue redactado por una Comisión del Senado integrada, entre otros, por los senadores Lic. (Abg.) Andrés Guillermo Alvizú Torrellas y Pbro. Lic. (Artes) José Macario Yépez Tovar (quien viene de ser Presidente de la Cámara del Senado en el Congreso de 1.846).

El Obispado de Barquisimeto participará (la mayoría de las veces presidirá) en todas las Juntas de Beneficencia y de Fomento formadas para la construcción, remodelación y dirección del Hospital de Caridad en la ciudad en el resto del siglo 19.

1.848

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Gral. José Florencio Martín Jiménez Sandoval, desde el 1-1-1.848

Sr. Ramón Vilaró, Interino hasta Febrero; Gral. Juan Crisóstomo Hurtado Xeres, Interino; Cnel. Marcos Ortiz, Interino hasta Septiembre;

Gral. José de Austria Reina, Interino.

GOBERNACIÓN PROVINCIAL

El Presidente de la República, Gral. José Tadeo Monagas, designa como Gobernador de la Provincia de Barquisimeto al Gral. Jose Florencio Jiménez Sandoval. El Gral Jiménez viene de ser Jefe Político del Cantón de Quibor, designado por el Gobernador Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez, a quien sustituye en la Gobernación.

El Gral. Jiménez ejecutará el Decreto de la Diputación Provincial ampliando el Hospital de Caridad y designando su 1er médico pagado por el Estado.

SOCIEDAD BENEFACTORA DE BARQUISIMETO

Se constituye la Sociedad Benefactora de Barquisimeto, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de la ciudad. Entre los miembros relacionados con el Hospital de Caridad están los Abgs. Antonio María Pineda Sanabria, Rudesindo Fréitez Hernández y los médicos Drs. Juan Tamayo y Vicente Cabrales Pérez.

El relato se publica en la "Gaceta de Barquisimeto" del 15-6-1.848, donde también se listan los miembros iniciales. Una de las 1ras actividades de la Sociedad fue colaborar con la reconstrucción del Templo San Francisco.

2DA CREACIÓN DEL HOSPITAL DE CARIDAD

La Diputación Provincial (cuyo Secretario es el Lic. (Abg.) Antonio María Pineda Sanabria), tomando en cuenta que Barquisimeto no dispone de un hospital¹ y que el Concejo Municipal tiene suficientes rentas, decreta (1-12-1.848, publicado en la "Gaceta de Barquisimeto" el 1-1-1.849):

- "... que se establezca un Hospital General² de caridad, en la edificación que de la propiedad del ramo³ existe en Barquisimeto".
- ¹ En referencia a que el Hospital estaba cerrado por falta de fondos.
- ² Es la 1ra vez que se utiliza el término Hospital General en la descripción funcional del Hospital (significando que atiende todo tipo de enfermedades y pacientes: adultos y niños, mujeres y hombres). El Hospital conservará su condición de Hospital General hasta 1.936 (98 años), cuando, producto de su 1ra escisión, se funda el Hospital de Niños, y se dejan de atender este tipo de pacientes.
- ³ En esencia el Decreto lo que está es ordenando suplir el Hospital existente de 4 camas (de las cuales cuando funcionaba solo se lograron poner en uso 2, y a la fecha cerrado) por uno nuevo de 14 camas. Por la magnitud del proyecto, este Decreto fue considerado como la 2da creación del Hospital de Caridad en Barquisimeto.

El decreto establece:

- El Hospital debe tener 14 camas, ser atendido por 1 médico, 1 practicante, 1 enfermero, 1 cocinero y 1 sirviente; con la dotación que señale el médico para poder atender 2 enfermos por Cantón, seleccionados por la

Junta de Sanidad respectiva.

- Se crea la plaza de Médico de Sanidad, con 1 practicante que el pueda disponer, y que tiene como funciones dispensar por lo menos 1 visita diaria a los 14 pacientes del Hospital, atender a los pobres de solemnidad y a los presos, propagar la vacuna, desempeñar las comisiones sanitarias y presentar mensualmente al Gobernador una relación de los pacientes pobres atendidos.
- Se le asigna al Médico de Sanidad* un sueldo de 1.200 pesos, 600 por las rentas del Hospital y 600 por la municipalidad, siendo elegido anualmente por la Diputación.
- * Es la 1ra vez que se menciona este cargo en la estructura hospitalaria. Posteriormente este nombre se usará para el médico encargado de los asuntos sanitarios designado por el Gobierno Nacional, llamándose al médico público local como Médico de Ciudad. En la práctica sustituye a la Junta de Sanidad (que se reúne 2 veces al mes para tratar asuntos que le son referidos por el Concejo Municipal) con funcionarios ad honoren, por un funcionario oficial fijo permanente.

1.849

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Gral. José Florencio Martín Jiménez Sandoval, hasta Julio; Sr. José Nicolás Martínez.

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA

El Dr. Antonio María Pineda Ayala es designado Juez de Primera Instancia de Barquisimeto.

Existen dudas sobre este cargo, reseñado por sus historiadores dominicanos, y que ostentó según los mismos, hasta su muerte 3 años después. La referencia puede estar sustentada en el hecho de que el Dr. Pineda Ayala, aunque médico de profesión, terminó el Curso de Derecho Civil y Canónigo en la Universidad de Santo Domingo en 1.818, y fue Juez de Comercio en Barquisimeto en 1.840. Los registros de la Ciudad solo señalan ejerciendo como Juez en esa época a Antonio María Pineda (sin especificar si Ayala o Sanabria), interpretándose por los historiadores locales como referido a Pineda Sanabria. Por otra parte, la Gaceta de Barquisimeto Nº 105 del 10-11-1.849 señala como Juez de 1ra Instancia de Barquisimeto al Lic. (Abg.) Andrés Guillermo Alvizu.

EL "NUEVO" HOSPITAL DE CARIDAD

Empieza a funcionar el "nuevo" Hospital de Caridad en su sede de la Calle Obispo Villareal, frente al terreno vacío, calle de por medio, que fue la Plaza Mayor antes del terremoto de 1.812. Según el Decreto de la Diputación Provincial de Diciembre 1.848 refrendado por el Gobernador Gral. José Florencio Jiménez Sandoval en Enero 1.949. Se designa como 1er médico del Hospital (Médico de Sanidad es el nombre oficial usado en la designación) al Lic. Candelario Varela.

El Lic. Varela ya era el médico del hospital, contratado por la Municipalidad, desde 1.846. Ahora cambia el nombre del cargo a Médico de Sanidad, entre cuyas obligaciones está atender el Hospital.

Este Hospital, aunque es una remodelación y ampliación del hospital existente desde 1.844 (cuyo funcionamiento fue mayormente irregular e intermitente), por su tamaño y funcionamiento regular desde su creación, será considerado históricamente como el 1er Hospital de Caridad de la ciudad. En el sitio se crearán 2 hospitales de caridad mas, todos distintos física y funcionalmente: en 1.878, por ampliación y remodelación (2do Hospital de Caridad, el 1er hospital docente universitario), y en 1.918, por reconstrucción total (3er Hospital de Caridad, el 1ro que tendrá nombre propio: Hospital "La Caridad").

SOCIEDAD DEMOCRÁTICA DE BARQUISIMETO

El Lic, Candelario Varela, médico del Hospital de Caridad, participa como miembro en la fundación de la Sociedad Democrática de Barquisimeto, 1ra organización política local en la historia de la ciudad. Se crea el periódico "El Correo de Occidente", el cual en su 1er número (Nº 1 del 1-11-1.849) publica la lista de sus miembros.

El Lic. Varela, a la par de su ejercicio médico público (en el Hospital) y privado, será un asiduo participante en actividades políticas en la ciudad. Publica artículos, generalmente de corte opositora al gobernante de turno, en el periódico "El Correo de Occidente", órgano oficial del partido, por lo cual sufrirá arresto y persecución en varias oportunidades.

EPIDEMIA DE CÓLERA

Se publica en la "Gaceta de Barquisimeto" (N° 103 del 15-10-1.849) el artículo "Instrucción Popular. Acción del cólera morbo, o su mejor método de preservación, su descripción y el tratamiento que la experiencia ha probado ser el mas feliz".

El artículo reproduce un folleto de igual título publicado por el Dr. José María Vargas Ponce en Caracas en 1.932, a propósito de la epidemia de cólera que se presentó en Europa ese año y que se esperaba llegaría a Venezuela. El artículo, publicado fraccionado en varias Gacetas (Nº 103 al 106), aunque aparece sin firma, es atribuido al Dr. Vicente Cabrales Pérez, ex medico del Hospital de Caridad y dirigente del gobierno local, quien a fines de año será designado Jefe Político del Cantón Barquisimeto.

1.850

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Sr. José Nicolás Martínez, hasta Diciembre; Jefe Político del Cantón Barquisimeto: Dr. Vicente Cabrales Pérez.

El Dr. Cabrales fue el 1er medico del Hospital de Caridad de Barquisimeto, sustituido por el médico titular actual Lic. Candelario Varela. En su carácter de Jefe Político del Cantón tiene poder de decisión para contratar personal y servicios para el Hospital. Luego será Gobernador Provincial.

1.851

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Cap. Br. Martín María Aguinagalde Luque, desde el 1-1-1.851. Presidente de la Diputación Estadal: Sr. Domingo Antonio Méndez Pérez.

CARENCIA DE MÉDICOS EN BARQUISIMETO

Se publica (8-11-1.851) una nota (sin autor) en el periódico "Correo de Caracas", página 1, señalando la falta de médicos en la Provincia de Barquisimeto:

"A los profesionales de la medicina. -La populosa y rica provincia de Barquisimeto carece de los facultativos necesarios para atender a sus necesidades en el orden médico-quirúrgico, pues apenas existen en ella 3 o 4 doctores en ejercicio*; habiendo cantones como los de Cabudare, Yaritagua, Quibor, que no tienen un solo profesor que alivie la humanidad. -Un médico-cirujano inteligente que se situase en la capital de Barquisimeto, tendría mucha ocupación, porque atendería a los enfermos de dicho lugar y a los de inmediatos cantones; y no hay duda que haría su fortuna, como lo han hecho varios en poco tiempo-(por un mes)".

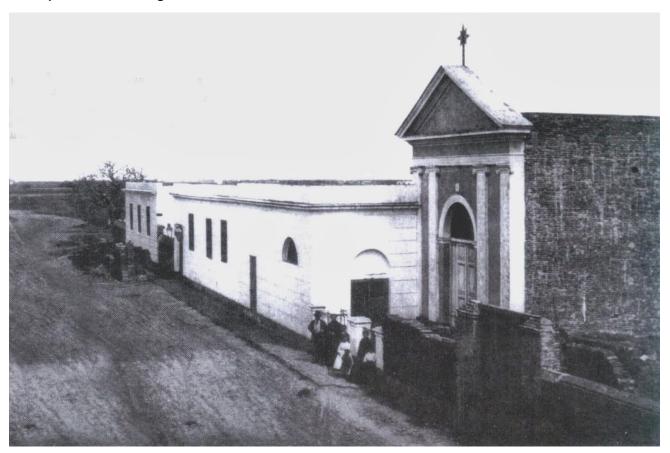
* NdeA: A la fecha los médicos radicados en la ciudad son (por orden de antigüedad): Antonio María Pineda Ayala, Juan Tamayo, Vicente Cabrales Pérez y Candelario Varela.

La nota es referida en el Libro: Elías Pino Iturrieta & Inés Mercedes Quintero Montiel.: *El Arte de Curar. La farmacia antes de la farmacia*. Farmatodo (Editor). Caracas, 2.011; y se acompaña de la fotografía inferior que relata ser el Hospital de San Lázaro de Barquisimeto en el Siglo XIX.

Figura Derecha: Portada del libro "El arte de curar", que contiene imágenes que dice ser del Hospital de San Lazaro de Barquisimeto en el siglo 19.



Figura Inferior: fotografía en el libro El Arte de Curar, señalada como "el Hospital de San Lázaro de Barquisimeto en el Siglo XIX".



En la fotografía, que se muestra solo como una de las múltiples referencias dispersas que se pueden encontrar sobre el Hospital de Barquisimeto, se ve una edificación que coincide en su aspecto externo con la descripción del antiguo Hospital de San Lázaro (de 1.768): Iglesia en la esquina, frente para la calle (presuntamente de La Paz o Carrera 16) con la edificación del hospital anexa a su lado derecho, ambos en muy buen estado de conservación. De tomarse como cierta, implica que debe corresponder a fecha posterior a 1.855 (fecha que se tiene noticia se tomaron las 1 ras imágenes fotográficas en Barquisimeto) y antes de 1.875 (fecha que el Plano de Barquisimeto muestra el Hospital de Caridad funcionando en la calle del Obispo Villareal, hoy Carrera 15). Implica ademas, la reconstrucción del Hospital de San Lázaro después del terremoto de 1.812, referencia a lo cual no se ha encontrado en los documentos históricos de la Ciudad (además de que el estilo de la construcción visto en la fotografía no se ajusta a lo habitual de la época: paredes de bahareque, techo de teja y caña brava). Por otro lado, se tienen noticias ciertas que en 1.869 los Drs. José de Jesús Fréitez Hernández y Telésforo Oberto ejercían en el Hospital de Caridad, en la calle Obispo Villareal (hoy Carrera 15).

También se ha sugerido que la imagen pudiera corresponder al 1er Hospital de Caridad, antes de la remodelación de 1.878 (físicamente el frente es muy parecido), sin embargo no se conoce que este hospital tuviera una capilla a su lado, como se observa en la imagen.

No sabemos de donde se tomó la nota en referencia, pero como hecho curioso, Pedro Grases González en el libro "Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el Siglo XIX", Ediciones de la Escuela de Periodismo UCV, Caracas 1.950, solo lista un periódico con el nombre de "Correo de Caracas", editado por Francisco de Arredondo en 1.886.

OBITUARIOS, año 1.851 (orden cronológico):

- Gral. y Dr. José de la Cruz Limardo Villanueva, 63 años (Caracas, 14-9-1.787 al 23-5-1.851, El Tocuyo).
 Dirigió en 1.813 el 1er* Hospital de Sangre formal (y único que se tiene noticia) que se estableció en Barquisimeto después de la destrucción del Hospital de San Lázaro por el terremoto de 1.812.
- * Previamente, durante el propio terremoto de 1.812 se estableció un Hospital de Sangre improvisado en la Iglesia La Paz por unos días, pero no se precisa quién lo atendió. El Dr. Limardo fue amigo personal, compañero de estudio en la Universidad de Caracas, y paciente del Dr. Antonio María Pineda Ayala en Santo Domingo y en El Tocuyo.

Figura Derecha: retrato al carbón del Dr. José de la Cruz Limardo Villanueva, con uniforme de Brigadier General, grado que alcanzó en la campaña libertadora 1.812-14.

El retrato, de autor y fecha desconocidos, se muestra en la Galería de Tocuyanos llustres. Algunos cronistas lo refieren como un autoretrato, ya que el Dr. Limardo fue un destacado retratista y pintor, con obras en Venezuela, Curazao y Santo Domingo.

- **Gral. José Florencio Martín Jiménez Sandoval**, 62 años (Quibor, 3-8-1.789 al 28-8-1.851, Caracas).

Gobernador que ejecutó el 2do Decretó de establecer el Hospital General de Caridad en

El Gral. Jiménez Sandoval fue Gobernador de la Provincia de Barquisimeto hasta Julio 1.849, cuando se separa del cargo por enfermedad. Fallece en Caracas durante una intervención quirúrgica renal.

Figura Derecha: Gral. José Florencio Jiménez Sandoval (Retrato al oleo oficial, Concejo Municipal del Distrito Jiménez, autor desconocido).



1.852

Autoridades locales:

Barquisimeto.

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Cap. Br. Martín María Aguinagalde Luque.

VENTA DEL HOSPITAL DE SAN LAZARO

Se publica en la "Gaceta de Barquisimeto" (1-2-1.852) la venta de un solar, perteneciente al antiguo Hospital de Caridad, a Policarpo Yépez, a fin de producir recursos para su manutención; lo cual fue aprobado por la Junta de Beneficencia en Noviembre de 1.851 (Gobernador: Cap. Br. Martín María Aguinagalde Luque).

No esta claro si este inmueble corresponde al antiguo Hospital de San Lázaro (lo cual presumímos), que había pasado a ser propiedad municipal después de la independencia, u otro inmueble.

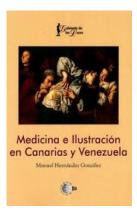
OBITUARIO, año 1.852:

- Dr. Antonio María Pineda Ayala, 71 años (Gran Canaria, España, 1.781 - Agosto 1.852, Barquisimeto). Considerado el 1er médico que ejerció en Barquisimeto. Padre del Lic. (Abg) Antonio María Pineda Sanabria (Secretario de la Diputación Provincial que reactivó el Hospital de Caridad en 1.848) y abuelo de Antonio María Pineda Bujanda (futuro Director del Hospital a la fecha de 1 año y 11 meses de edad).

Hay grandes discrepancias en la fecha y edad de la muerte del Dr. Pineda Ayala. Sus biógrafos dominicanos la colocan en 1.852, a los 71 años, pero Felipe Pineda la establece en 1.858, a los 80 años, señalando además que su fecha de nacimiento fue en 1.778 y no en 1.781 (Felipe Pineda: "Los Fréitez y los Pineda". Barquisimeto, 1.998; página 32).

Figura Derecha: Portada del libro de Manuel Hernández González, Profesor de Historia de América, Universidad de la Laguna, Tenerife, España, "*Medicina e Ilustración en Canarias y Venezuela*". Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2.010. 284 pag.,

El libro hace un recuento histórico de la vida del Dr. Antonio María Pineda Ayala en Venezuela y Santo Domingo, donde se abordan sus fechas de natalicio y deceso.



1.854

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Cap. Martín María Aguinagalde Luque, hasta Julio (+);
Gral. Gumersindo Jiménez de Medina, interino hasta Septiembre;
Sr. Narciso Carrera, interino.

ASESINATO DEL GOBERNADOR AGUINAGALDE

Ocurre una rebelión militar (12-7-1.854) contra el Gobierno y el Gobernador, Cap. Br. Martín María Aguinagalde Luque, de 60 años (Carora, 12-11-1.793), es asesinado en su despacho.

Figura Derecha: Retrato al oleo del Gobernador Martín María Aguinagalde Luque (expuesto en Palacio de Gobierno del Estado Lara, de autor y fecha no precisados).



Al Gobernador Aguinagalde se le atribuye durante su mandato múltiples obras realizadas, terminadas y reparadas en la ciudad, entre ellas, mejoras al Hospital y al Colegio Nacional. El hecho es relatado (sin especificar fechas ni alcances de las obras) por Mac Pherson, Telasco A.: Diccionario Histórico-Geográfico, Estadístico y Biográfico del Estado Lara. Imprenta y Librería de J A Segrestaá. Puerto Cabello, 1.883. Página 13.

Es el 3er Gobernador Provincial del que se tiene documentación oficial de realizar mejoras y asignar presupuesto para funcionamiento al hospital de Barquisimeto desde su creación. Los anteriores fueron los Grals. Juan Jacinto Lara Meléndez y José Florencio Jiménez Sandoval.

La rebelión militar contra el gobierno del Gral. Jose Gregorio Monagas (llamada "Restauradora", pretendía restaurar en la presidencia al Gral. Jose Antonio Páez) fue prontamente sofocada y vencidos los sublevados, fue designado (7-8-1.854) Gobernador de la Provincia el Gral. Gumersindo Giménez de Medina.

En Barquisimeto los sublevados tomaron la ciudad liderados por el Dr. (Abg.) Rudesindo Fréitez Hernández, designando como Jefe Político al Lic. Candelario Varela.

Por la muerte del Gobernador Aguinagalde fueron detenidos, trasladados a Caracas (9-9-1.854), y luego liberados (entre otros): Pbro. Lic. José Macario Yépez Tovar, Lic. (Abg.) Antonio María Pineda Sanabria, Lic. (Abg.) Andrés Guillermo Alvizú Torrellas; Dr. (Abg.) Rudesindo Fréitez Hernández, y Pbro. Dr. (Teo.) José María Raldiriz Ávila, todos miembros de la fracción política opositora al Gobernador fallecido.

COLEGIO NACIONAL

Con el cambio de gobierno, se designa como Rector del Colegio Nacional * al Dr. (Abg.) Félix Cordero. Sustituye al Dr. Juan Tamayo, quien ocupaba el cargo desde 1.845 y sigue en el Colegio como Profesor.

* En el cual son profesores Antonio María Pineda Sanabria, José María Raldiriz Ávila y Andrés Guilermo Alvizú Torrellas, acusados de sedición contra el Gobierno.

EPIDEMIA DE CÓLERA

En Septiembre de 1.854 el cólera llega a Venezuela entrando por la isla de Margarita. Para Diciembre de 1.854

la epidemia de cólera se había instalado en Barquisimeto y se prolongará hasta 1.856.

1.855

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Sr. Narciso Carrera, interino hasta el 5-1-1.855;

Sr. Juan Guadalupe Arraiz Antich *, hasta Noviembre;

Sr. Zabalón Valverde.

Jefe Político del Cantón Barquisimeto: Sr. David A Ramos.

* Viene de ser Jefe Político del Cantón Quibor, su ciudad natal. Su hijo, Juan Guadalupe Arraiz Torrealba, será médico del Hospital de Caridad de Barquisimeto, ayudante quirúrgico del Dr. Antonio María Pineda Bujanda, en la 1ra década del Siglo XX.

DR. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ VARAONA

Recibe el título de Dr. en Medicina de la UCV (6-1-1.855) Jesús María Fernández Varaona. Regresa a Barquisimeto donde se dedica al ejercicio profesional en la ciudad.

Archivo UCV, Legajo XLV, Año 1.855: Expedientes Nº 4.293 (Lic en Medicina) y 4.295 (Dr. en Medicina). Egresó como Br. del Colegio Nacional de Barquisimeto y, al titularse de médico regresa a la Ciudad donde se dedica al ejercicio privado. Es hermano del Farmacéutico Domingo Fernández Varaona y ambos, luego, serán miembros de la Junta de Beneficencia constructora del Hospital de Caridad.

CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE YARACUY

Se crea la Provincia de Yaracuy (Decreto del Congreso Nacional del 17-3-1.855) compuesta por los cantones de Yaritagua y San Felipe (pertenecientes a la Provincia de Barquisimeto) y el de Nirgua (perteneciente a la Provincia de Carabobo). Se establece como capital de la nueva provincia la ciudad de San Felipe.

EPIDEMIA DE CÓLERA

Ante la epidemia de cólera en auge en la ciudad, el Farmacéutico Domingo Fernández Varaona, reparte todos los medicamentos de su Farmacia entre los pobres de la ciudad.

Domingo Fernández Varaona fue Alcalde de la Ciudad (Jefe Político del Cantón) en 1.846; recibido de farmacéutico UCV el año anterior (1.854), estableció una farmacia en la Calle del Comercio, la cual ahora, por su acción benéfica tuvo que cerrar, asumiendo el cargo de Registrador Principal de la Provincia. Es la tradición oral que a partir de esta fecha se involucró en todos los actos benéficos relacionados con la salud y el hospital, llegando a ser el 1er Presidente de la Sociedad de Beneficencia, que reconstruirá el Hospital en 1.877.

A pesar de las crónicas reportando la gran cantidad de afectados (se señalan¹ 633 fallecidos en Barquisimeto y la apertura de un cementerio especial*), destaca la ausencia de referencias históricas al papel específico del Hospital y los médicos en el manejo de esta epidemia².

- * Los fallecidos fueron enterrados en "Dividive", terrenos baldíos al N-O de la ciudad, a un lado del camino de arrieros que conducía a Siquisique, llamándose desde entonces al lugar "Los Colerientos", nombre que persiste hasta nuestros días (el sitio corresponde con lo que actualmente es el S-O del cruce de las Avenidas Libertador y Rómulo Gallegos: Barrio Simón Rodríguez).
- ¹ Rodríguez Rivero, Plácido Daniel.: *Historia de la epidemia de cólera en Venezuela (1.854-1.856)*. Caracas. 1.929.
- ² Entre las versiones históricas sobre el manejo médico de la epidemia de cólera en la ciudad (por cierto casi todas contradictorias entre sí), destacan 2 por mencionar médicos relacionados con el Hospital, así:

Felipe Pineda en "Los Fréitez y los Pineda". Barquisimeto, 1.998; páginas 31-32:

Describe que el Dr. Antonio María Pineda Ayala, "... a pesar de su avanzada edad..." (tendría 78 años en 1.855) fue llamado por el Gobernador Juan Guadalupe Arraiz para dirigir la emergencia sanitaria, emitiendo un Decreto ordenando* hervir el agua de consumo, aislar a los enfermos en Casas de Cuidado**, enterrar los fallecidos lejos de la ciudad y quemar sus ropas y enseres. Esta versión es contradictoria a otras biografías de Pineda Ayala que reportan su fallecimiento en 1.852, fallecimiento que para Felipe Pineda, sin embargo, ocurrió en 1.858.

- * Medidas que atribuye a sugerencias del Dr. Pineda Ayala.
- ** Las Casas de Cuidado se habilitaron porque el Hospital, desde un principio, fue insuficiente para atender a tantos enfermos (solo tenía espacio físico para 14 camas). Una de las casas que se habilitaron fue la del Pbro. Lic. José Macario Yépez Tovar (párroco de la Iglesia La Concepción), situada a media cuadra del Hospital de Caridad.

Hermann Garmendia, en "100 años y la Divina Pastora (Relato Histórico)". Tipografía Dinelli, Barquisimeto, Julio 1.955, señala el 6-12-1.855 como el día en que es atendida la 1ra victima de cólera en la ciudad: María Fonseca Suárez, por el médico Fréytez, quien constata que efectivamente se trata de cólera, (pag. 28) llamado por el Pbro. Yépez. El hecho hizo que las autoridades locales (el Gobernador Provincial: Zambulón Valverde y el Jefe Político del Cantón: David Ramos)

"... destacaron "Bandos" por toda la población tratando de instruir a los habitantes sobre las medidas preventivas que habían de tomarse para evitar la propagación..."

(pag 28 y 29). En referencia a los médicos escribe (pag. 31):

"... los facultativos afrontaron la situación con animo decidido. Con sus mascarillas que le cubrían parte del rostro, se pudo contemplar la figura de los médicos Jesús Fréytez, Juan Tamayo, Vicente Cabrales, José María Pérez, Jesús María Fernández y Candelario Valera llevando los pobres recursos de la farmacopea criolla hasta el propio lecho de los enfermos.".

Nótese la ausencia de mención al Dr. Antonio María Pineda Ayala. A la fecha, el único médico del Hospital de Caridad es el Lic. Candelario Varela y curiosamente, el Hospital como tal no es mencionado. Además, es curioso el protagonismo atribuido al Dr. Fréytez (suponemos se trata de José de Jesús Fréitez Hernández), quien se graduará de médico en 1.858 y se radicará en Barquisimeto en 1.862 (después de ejercer en Quíbor por 3 años). El Dr. José María Pérez Páez llegará a Barquisimeto a principios de 1.856, por lo que es posible que haya atendido casos con cólera.

MONUMENTO LA CRUZ SALVADORA

El Pbro. y Maestro Lic. José Macario Yépez Tovar hace construir la Cruz Salvadora¹ (Diciembre 1.855). La obra fue dirigida por el Br. Mariano C Raldiriz Ávila (hermano del Pbro. Dr. (Teo.) José María Raldiriz Ávila) y José Manuel Otero, siendo formalmente inaugurada² (bendecida) por el Pbro. Yépez el 14-1-1.856, con la llegada en procesión de la Divina Pastora desde el poblado de Santa Rosa.

- La Cruz Salvadora, construida en el camino a Santa Rosa, sitio de Tierritas Blancas, a mitad de camino entre dicho poblado y la ciudad de Barquisimeto, inicialmente con este nombre, recibirá sucesivamente los nombres de Divina Cruz, La Cruz y Cruz Blanca. El área circunvecina al poco tiempo adopta el nombre de "Sabana de la Cruz", dejándose de usar el nombre de "Tierritas Blancas".
- ² El acto es relatado en un folleto publicado por el Dr. Pablo Acosta y fotografiado (en daguerrotipo) por el Gral. Gumersindo Giménez de Medina, quién instaló una plataforma especial al efecto en el sitio (fue la 1ra toma pública de una fotografía en la historia de Barquisimeto).

Cuenta la tradición que el Pbro. Yépez, cuya casa de habitación era una de las "Casa de Cuidado", habilitadas para atender a los enfermos de cólera, ante la impotencia del poco poder hacer y el dolor de tantas muertes, ideó traer en procesión la Divina Pastora desde Santa Rosa a Barquisimeto, haciéndola encontrar a la entrada de Barquisimeto con la Cruz del Nazareno, para que ambos en procesión hasta la Iglesia La Concepción, se apiadaran del pueblo y cesara el cólera. La procesión se realizó el 14-1-1.856 y el cólera efectivamente cedió ese año, por lo que la procesión

se repitió al año siguiente en agradecimiento, hecho que se convirtió en una tradición anual que persiste hasta nuestros días.

Es así como un hospital provisional (e improvisado) en Barquisimeto originó un monumento y una tradición (ya centenarios) que hoy día involucra a millones de personas.

Figura Derecha: Monumento a la Cruz en en el sitio "la Cruz Blanca", en 1.925, a orilla del camino entre Barquisimeto y Santa Rosa, aún conservando las características originales de su construcción en 1.855.

El monumento será durante años una atracción turística de la época: los viajeros se paran en el sitio para retratarse a su vera.



1.856

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Sr. Zabalón Valverde, hasta Junio;
Gral. José Ramón Soto, interino hasta Diciembre.

EPIDEMIA DE CÓLERA EN YARITAGUA

Ante el avance de la epidemia de cólera el Lic. Candelario Varela es enviado a Yaritagua, donde fue empleado como Médico de Sanidad del Cantón, con sueldo de 25 pesos mensuales. Varios reportes del gobierno local dan cuenta de los esfuerzos del Lic. Varela para atender la población con la única ayuda del "curioso" local Sr. Crecensio Montero.

DR. JOSÉ MARÍA PÉREZ PAÉZ

Se radica en Barquisimeto el Dr. José María Pérez Páez. Viene de Caracas donde era médico en una de las medicaturas de la ciudad y Representante al Congreso Nacional por la Provincia de Carabobo. Al a ño siguiente firmará como Representante constituyente la Constitución del 18-4-1.857.

El Dr. Pérez Páez es Br. en Medicina 1.844 (Legajo XXXVII, expediente N° 3.276) y Dr. en Medicina 4-4-1.847 (Legajo XLIII, expediente N° 3.928) por la UCV. Es la 2da vez que se radica en Barquisimeto. La 1ra fue en 1.844 cuando, recién graduado en medicina, se instaló en Carora y luego en Barquisimeto, regresando a Caracas para el Doctorado, después de lo cual ingresó como médico al Hospital de Caridad de Puerto Cabello, tuvo gran relevancia durante la epidemia de cólera, siendo trasladado a Caracas para atender una medicatura. No se encontraron registros de actuación del Dr. Pérez en el Hospital de Caridad de Barquisimeto, en ninguna de las 2 estancias, pero es probable que lo haya hecho, dados sus antecedentes hospitalarios, lo reducido de facultativos en la ciudad, y su amistad con el Dr. (Abg.) Rudecindo Fréitez Hernández (fueron compañeros de estudio en la UCV, egresando el mismo año con 1 mes de diferencia), figura política prominente de la ciudad. La actuación del Dr. Pérez en Puerto Cabello y su posterior traslado a Barquisimeto, se relata en el libro: Ricardo Archila. Historia de los antiguos hospitales de Puerto Cabello. Ediciones Culturales, Caracas. 1.981.

CREACIÓN DE LA PARROQUIA CATEDRAL

La Diputación Provincial emite Resolución (24-11-1.856) dividiendo la Parroquia Inmaculada Concepción, que abarca la ciudad de Barquisimeto, en 2 parroquias, denominadas La Concepción y Catedral, señalando como limite de las mismas "... el centro de la calle nombrada de "El Mercado" en toda su prolongación de Norte a Sur".

La calle de "El Mercado" corresponde a la actual Calle 25 y la división territorial coloca oficialmente al Hospital de Caridad en la Parroquia "La Concepción".

OBITUARIO, año 1.856:

 - Pbro. y Maestro Lic. José Macario Yépez Tovar (presumiblemente de cólera), 57 años (Barquisimeto, Abril 1.799 al 16-6-1.856, Barquisimeto). Cedió su casa de habitación como un hospital improvisado para los enfermos de cólera. Fue el gestor principal de la procesión de la Divina Pastora de Santa Rosa a Barquisimeto.

Figura Derecha: Pbro. José Macario Yépez Tovar (fotografía de oleo expuesto en la Diócesis de Barquisimeto).

Como hecho curioso señala la tradición oral que la tumba de José Macario Yépez se colocó a pocos metros de la de Martín María Aguinagalde*, gobernador asesinado durante una revuelta contra el gobierno nacional 2 años antes, y por cuya causa fueron detenidos en Barquisimeto y llevados a Caracas el propio José

Macario Yépez, junto a Antonio María Pineda Sanabria y Rudecindo Fréitez Hernández, entre otros.

* Los restos de Aguinagalde serán exhumados años después y sepultados en la Iglesia San Juan Bautista de Carora.

Figura Inferior: Ruinas del Cementerio San Juan (fotografía del Siglo XX, de autor y fecha desconocidos) con la imagen que se atribuye al monumento funerario sobre la tumba del Pbro. José Macario Yépez Tovar (la del obelisco con la cruz).



1.858 Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Gral. José de la Encarnación Morales, hasta el 11-3-1.858;

Dr. Vicente Cabrales Pérez;

Dr. (Abg.) José María Gómez

Gral. Dr. (Abg.) José Espíritu Santo Gil García.

GOBERNACIÓN PROVINCIAL

En los años 1.858 y 59, con motivo de inestabilidad política que precedió a la Guerra Federal (1.859-1.863), la Provincia de Barquisimeto tuvo una serie de Gobernadores temporales de uno u otro bando (4 en 1.858, 10 en 1.859; a veces simultáneos), algunos de los cuales estuvieron relacionados con el Hospital directa o indirectamente, entre ellos: Dr. Vicente Cabrales Pérez¹ (en 1.858 y 1.859), Sr. Manuel Andrade² (1.859), y Dr. (Abg.) Rudecindo Fréitez Hernández³ (Gobernador Oficial 1.859-63).

- ¹ Fue el 1er médico oficial del Hospital pagado por el Municipio (Período 1.845-46).
- ² Fue el Jefe Político del Cantón Barquisimeto (equivalente al Alcalde actual), que empleó al Dr. Vicente Cabrales Pérez como médico del Hospital.
- ³ Hermano del Dr. José de Jesús Fréitez Hernández, quien luego será médico del Hospital. Rudecindo Fréitez ya fue Gobernador como parte del Triunvirato provisional en 1.854, junto al Abg. Juan de Dios Ponte Heredia y Mariano Isava Alcalá. Además, en Marzo 1.858 represento a la Provincia de Barquisimeto en la Convención Constituyente de Valencia, firmando como Diputado la Constitución de 1.858.

CONSTITUCIÓN DE 1.858

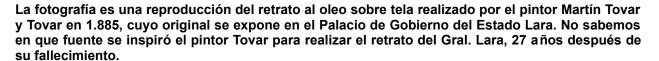
Se pone en vigencia (31-12-1.858) una nueva Constitución de los Estados Unidos de Venezuela. Entre los que firman la misma como constituyentes están: Dr. (Abg.) Rudecindo Fréitez Hernández (Diputado por la Provincia de Barquisimeto); Lic. Candelario Varela (Diputado por la Provincia de Yaracuy), médico de sanidad de Yaritagua y del Hospital de Caridad de Barquisimeto; y el Dr. José María Pérez Páez (Diputado por la Provincia de Carabobo), a la fecha radicado en Barquisimeto.

OBITUARIO, año 1.858:

 - Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez, 81 años (Carora, 28-5-1.778 al 25-2-1.858, Barquisimeto). Estableció por decreto el 1er reglamento oficial del Hospital de Caridad, designando el 1er médico pagado por el Gobierno, y dándole estabilidad a su funcionamiento.

Su hijo, el Gral. y Abg. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, participará en otra etapa histórica del Hospital, al construir un nuevo Hospital de Caridad (el 2do). Por casualidad ambos fallecen de la misma edad.

Figura Derecha: Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez, Fotografía Oficial Gobernación del Estado Lara.



1.859

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Gral. y Dr. (Abg.) José Espíritu Santo Gil García;

Sr. José Francisco Tovar

Sr. Manuel Andrade

Dr. Jesús María Pérez, hasta Septiembre;

Dr. Vicente Cabrales Pérez (E);

Dr. (Abg.) Rudecindo Fréitez Hernández

JARABE DEPURATIVO DE JUAN ANTONIO OLIVARES

Anuncio comercial en el Diario El Heraldo (8-6-1.859, Nº 20, pag. 4) de Caracas promocionando el "Jarave Depurativo Antisifilítico" inventado por el Dr. Juan Antonio Olivare, certificado por el Dr. Vicente Cabrales Pérez,

médico del hospital militar y de la cárcel de Barquisimeto.

El farmacéuta Juan Antonio Olivares, fundador de la "Botica Olivares" será por varios años el principal proveedor de medicamentos del Hospital de Caridad. Su hijo, Juan Alberto Olivares Silva será médico del Hospital de Caridad, profesor de medicina del Colegio Federal de 1ra Categoría y Médico de Ciudad en Barquisimeto.

El Dr. Cabrales Pérez fue el 1er méedico del Hospital de caridad de Barquisimeto en 1.845.

GOBERNACIÓN PROVINCIAL

El Dr. Vicente Cabrales Pérez es designado Gobernador (E) de la Provincia de Barquisimeto (3-9-1.859) por 2da vez. Sustituido en Diciembre por el Dr. (Abg.) Rudecindo Fréitez Hernández, quien permanecerá como Gobernador oficial hasta 1.963, cuando triunfa la Federación (Gral. Juan Crisóstomo Falcón Zavarce) y es remplazado.

1.862

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Dr. (Abg.) Rudecindo Fréitez Hernández.

CONCEJO MUNICIPAL DE BARQUISIMETO

Decreto del Gobernador de I Provincia, Dr. (Abg.) Rudecindo Fréitez, con fecha 28-2-1.862, publicado en el Registro Oficial, Año I, N° 27 del 2-4-1.862; pag. 212, designando como miembros del Concejo Municipal del Cantón Barquisimeto a:

Presidente: Manuel Antonio Carreño Arraiz;

Concejales: Gregorio Yánez, Manuel Castillo, Francisco Cevallos, Ramón Escovar, Raimundo Fréitez, José Andrés Tovar, José María Guevara, y Manuel A Andrade; Procurador: Lic. (Abg.) Antonio María Pineda Sanabria; y Secretario: José D Montes.

Figura Derecha: Decreto del Gobernador Fréitez designando los miembros del Concejo Municipal.

3ER MÉDICO DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Se radica en Barquisimeto el Dr. José de Jesús Fréitez Hernández, hermano del actual Gobernador de la Provincia, y comienza a prestar servicios al Hospital, sustituyendo al Lic. Candelario Varela. Es el 3er médico en la historia del Hospital de Caridad de Barquisimeto los anteriores son el Dr. Vicente Cabrales Pérez (1.845-46) y el Lic. Candelario Varela (1.846-62).

El Dr. Fréitez Hernández, Br. en Filosofía del Colegio Nacional de Barquisimeto, obtuvo en la UCV los títulos , RUDECINDO FREITEZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Usando de la facultad que me confiere el art. 1º del Decreto sobre Administración y régimen municipal.

Decreto:

Art. 1º Nombro para miembros del Concejo municipal del Canton Barquisimeto, à los señores Manuel Antonio Carreño, Ramon Escobar, Raimondo Fréitez, Ldo. Antonio Maria Pineda, José Andres Tovar, Manuel Andrade, Gregorio Yánes, José María Guevara, Manuel Castillo y Francisco Cebálhos: para los del de Quíbor, à los señores Rafael Giménes, Visitacion Giménes, Sandalio Fréitez, Mateo Liscano y Peraza, Benancio Sánchez, Celestino Martinez y Fructuoso Escalona: para los del de Tocuyo, à los señores Dr. Rosendo Pérez, Juan Vejarano, Dr. Ezequiel Garmendia, Melquiades Yépes, Manuel García, Rafael Márquez y Dr. Juan Luceua: para los del de Carora, à los señores Manuel Maria Oropeza, Ldo. Lázaro Perera, Pedro Montero, Ramon Queráles, Pedro Manuel Alvarez, Ignacio Montesdeoca, Juan Evangelista Bracho, José del Rosario Lozada y Juan Antonio Sandoval; y para los del de Cabudare, à los señores Juan de Dios Melean, Antonio Ocanto, Honorato Bernal, Rafael Ledezma, Domingo González, Dámazo Giménez y Miguel Escorcha.

Art. 2º Los electos prestarán el juramento de "obediencia al Jefe Supremo y de llenar cumplidamente sus deberes," ante los respectivos Concejos cesantes; y de la instalacion de los nuevos, se dará cuenta á este Despacho.

Dado en Borquisimeto á 28 de Febrero de 1862.—Rudecindo Fréitez.—Ignacio Herize—Secretario.

Es copia.—El Gobernador, Freitez.

de Br. en Medicina (1.858), Lic. en Medicina (1.858) y Dr. en Medicina (6-2-1.859)¹, ejerce en Quibor desde entonces. Es el 1er natural de Quibor graduado de médico y el 1er médico que se establece en dicha ciudad². Casará en 1.865 con Adelaida Pineda Bujanda, hermana del Dr. Antonio María Pineda Bujanda. Posteriormente (1.884) será Presidente-fundador de la Facultad de Ciencias Médicas del Colegio Federal de 1ra Categoría del Estado Lara.

¹ Las Actas de Graduación están el el Legajo XLVI, Expedientes Nº 4.580 (Br. en Medicina) y 4.581 (Lic. en Medicina) del año 1.858 y 4.675 (Dr. en Medicina) del año 1.859.

² El 1er médico que atendió en la ciudad fue el Dr. José de la Cruz Limardo Villanueva, quien se estableció en El Tocuyo en 1.922 y, durante su ejercicio profesional, visitaba regularmente Quibor.

Se atribuye al Dr. Fréitez Hernández los esfuerzos por aumentar el número de enfermeras del Hospital de Caridad (que desde su inicio tiene 1 enfermera en nómina oficial), y por su recomendación se emplean "2 señoras mayores de apellido Judas", aparentemente vecinas del Hospital de la misma familia.

El ingreso de las Sras. Judas (cuya fecha no se precisa en los relatos al efecto) es la 1ra "noticia oficial" del aumento de personal de enfermería del Hospital. Volverá a ocurrir con la ampliación del Hospital en 1.878 (el 2do Hospital de Caridad), cuando se aumenta dicho personal a 5 (con el ingreso de las hermanas Pérez). También es la 1ra vez que se señala explícitamente sus apellidos, hasta ahora las personas que han realizado esta función han permanecido anónimas.

CORTE SUPERIOR DE BARQUISIMETO

El Lic. (Abg.) Antonio María Pineda Sanabria es designado (2-9-1.862) miembro de la Corte Superior del 4° Distrito, residenciada en Barquisimeto (luego publicado en el "Registro Oficial" Año 1, Nº 53 de fecha 10-9-1.862). Los otros 2 miembros de la Corte son los Drs. (Abg) Ramón Perera y Rafael Antonio Álvarez.

El Lic. Pineda Sanabria es a la fecha Procurador del Concejo Municipal de Barquisimeto.

OBITUARIO, año 1.862:

 Dr. Carlos José de Jesús de la Santísima Trinidad Arvelo y Guevara, 78 años (Guigue, Valencia, 1-6-1.784 al 17-10-1.862, Caracas). Compañero de estudios de medicina de Antonio María Pineda Ayala, fue Cirujano del ejército libertador y luego profesor de la UCV. El Hospital de Caridad de Barquisimeto nominará una sala de hospitalización en su honor.



Figura Derecha: Dr. Carlos Arvelo Guevara.

El Dr. Arvelo escribió el 1er libro de "Patología Interna" editado en Venezuela (1.829), que sirvió de texto oficial durante mas de 20 años a las promociones médicas de la UCV.

1.863

JARABE DEPURATIVO DE JUAN ANTONIO OLIVARES El Dr. Pablo Bujanda, radicado en Barquisimeto, promociona el Jarabe Depurativo de Juan Antonio Olivares.

El Dr. Bujanda será luego profesor de medicina del Colegio Federal de 1ra Categoría (1.884), de donde su hijo, Ezequiel Bujanda Hernández, egresará como Doctor en Medicina en 1.894.

Figura Derecha: Aviso comercial en periódico "El Federalista, Diario de la Tarde", de Caracas; 1ra pagina, 25-11-1.863 (Año I; Mes IV; Nº 99). Nótese el curioso detalle del uso, aun frecuente, de reseñar la ciudad como: Nueva Segovia de Barquisimeto.

Yo, Pablo Bujanda, doctor médico-cirujano, de la facultad médica de Carácas, certifico: que he administrado muchas veces y á diversos individuos el jarabe depurativo de Juan Antonio Olivares para los casos venéreos en que él lo recomienda, y he obtenido siempre mui felices resultados: que cura radicalmente todas las enfermedades sifilíticas, haciendo desaparecer en pocos dias los dolores en los huesos, que se presentan como síntomas terciarios de sífilis constitucional: que es un podercoso específico contra las bubas, sin quedar expuesto el paciente á mas consecuencias de este mal; y por último, que este jarabe está exento de las fatales consecuencias que produce el abuso del mercurio. Nueva Segovia en Barquisimeto, Noviembre 7 de 1863.

El Jarabe Depurativo Antisifilítico es el 1er patentado de Juan Antonio Olivares de distribución nacional. Posteriormente patentará también "Aceite Quinado", "Bálsamo Sedante de Olivares", "Depurativo de Olivares" y "Píldoras Depurativas de Olivares", todos ellos de amplia distribución nacional.

La solicitud, descripción y patente recibida puede leerse en "Legajos del Ministerio de Fomento 1.980-81", Sección Industrias, Legajo Nº 9, que se encuentra en el Archivo General de la Nación, lo cual también se relata en el libro de José Luis Bifano. *Inventos, Inventores e Invenciones del Siglo XIX Venezolano*. Ediciones Fundación Polar, Caracas 2.001. Pag 173 y 174.

1.864

Autoridades locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Domingo Antonio Méndez Pérez.

Al aplicarse la nueva Constitución (28-3-1.864), las Provincias adoptan el nombre de Estados, y los Gobernadores el de Presidentes del Estado. Esta denominación se mantendrá hasta la Constitución de 1.945, que vuelve a cambiarla por Gobernador del Estado.

OBITUARIO, año 1.864:

 - Sra. Dolores Sanabria Falcón, 73 años (Higuey, Isla La Española, 1.790 al 29-1-1.864, Barquisimeto). Viuda del Dr. Antonio María Pineda Ayala, madre de Antonio María Pineda Sanabria y abuela de Antonio María Pineda Bujanda.

Aunque nacida en la Isla de La Española (hoy República Dominicana), la Sra. Sanabria tenía familiares por rama materna en Coro, y estaba emparentada con el Gral. Juan Crisóstomo Falcón Zavarce, Jefe de Armas de la Provincia de Barquisimeto desde 1.857, y a la fecha Presidente de Venezuela (1.863-66).

1.865

Autoridades locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Domingo Antonio Méndez Pérez, hasta el 2-2-1.865 Gral. Nicolás Ambrosio Patiño Sosa.

PRESIDENCIA DEL ESTADO

Se elige Presidente del Estado Barquisimeto (creado en la Constitución de 1.864) al Gral. Nicolás Ambrosio Patiño Sosa, quien decreta a Cabudare como capital del Estado y establece el Gobierno en ella. El Gral. Patiño designa al Cnel. Dr. Pablo Bujanda como Tesorero General y miembro del Consejo de Estado.

El Dr Bujanda, Doctor en Medicina UCV 1.855, participó en la guerra federal (1.858-63) alcanzando el grado de Coronel. Ejercía en Barquisimeto y se muda para Cabudare, casa adquirida a nombre de su esposa Carolina Hernández Quintero al Sr. Miguel Bernal el 5-3-1.865, donde este mismo año (25-7-1.865) nacerá su hijo Ezeguiel Bujanda Hernández.

Se edita en Cabudare el semanario "El Condor de Terepaima", órgano oficial del gobierno del Estado Barquisimeto. Redactores: Grals. Dr. (Abg) Eduardo Ortiz Agüero y Juan Tomas Pérez Fernández.

El Gral. Pérez Fernández será luego el Gobernador que inaugurará (1.878) el "nuevo" Hospital de Caridad de Barquisimeto.

1.869

Autoridades locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. José Víctor Ariza (Provisional); Gral. Buenaventura Fréitez Piña.

INGRESO MÉDICO AL HOSPITAL DE CARIDAD

Se radica en Barquisimeto el Dr. Telésforo Oberto, Br. en Medicina 1.868 (Legajo LII, expediente N° 6.324) y Dr. en Medicina y Cirujía 2-2-1.869 por la UCV, y comienza a prestar servicios al Hospital de Caridad.

Es el 4to médico funcionario del Hospital en su historia (después de Cabrales Pérez, Valera y Fréitez Hernández) y por 1ra vez el Hospital pasa a tener 2 médicos en su nómina (Fréitez Hernández y Oberto) lo que se atribuye al desarrollo y prestigio adquirido por el Hospital durante la gestión del Dr. Fréitez Hernández.

El Dr. Oberto viene de ser compañero de estudios en la UCV del Pbro. Juan Pablo Wohnsiedler Morán, egresado el 23-5-1.869 como Dr. y Lic. en Teología (Legajo LII, expedientes N° 6.335 y

6.336*).

* En 1.868 la UCV cambia el nombre de los títulos a expedir, y con ello, la numeración de los expedientes de graduados, que alcanzaba el orden de los 6.000, reiniciando desde el 1 y eliminando los legajos. El "Doctor en Medicina" es sustituido por "Doctor en Medicina y Cirujía". Se eliminan los títulos de Br. en Medicina (solo se otorgan Licenciados y Doctores).

COLEGIO NACIONAL

El Br. Luis María Castillo Uzcátegui recibe (13-5-1.869) el título de Lic. en Derecho Civil (Abg.) por la UCV en Caracas. Regresa a Barquisimeto donde se dedica al ejercicio profesional y la enseñanza en el Colegio Nacional de Varones.

Luego será el Rector-fundador del Colegio Federal de 1ra Categoría del Estado Lara.

XX CONCILIO ECUMÉNICO

Se inicia en Roma (8-12-1.869) el Concilio Vaticano I (XX Concilio Ecuménico 1.869-1.870). El Pbro. Dr. (Teo.) José Ignacio Bereciartu asiste en representación (entre otros) del clero venezolano.

El Pbro. Bereciartu es el único religioso de Barquisimeto que participó en este Concilio. A su regreso se integra al a Junta de Beneficencia que administra el Hospital de Caridad.

OBITUARIO, año 1.869:

 - Pbro. Dr. (Teo.) Pedro Santa Ana Pineda Ayala, 75 años (9-10-1.794 al 1.869, Barquisimeto, fecha imprecisa) el hermano menor* del Dr. Antonio María Pineda Ayala. Fue Presidente de la 1ra Diputación Provincial de Barquisimeto, desde donde impulsó la apertura del Hospital de Caridad.

Esta fecha es referida por José Luis Sáez ("Antonio María Pineda Ayala. Médico, Periodista y Diplomático". Acta Médica Dominicana, 19 (6): 239, 1.997). Felipe Pineda ("Los Fréitez y los Pineda". Barquisimeto, 1.998) señala que Pedro Santa Ana Pineda Ayala falleció en 1.844, sin precisar tampoco la fecha, a los 50 años.

* Los hermanos Pineda Ayala fueron 5, de los cuales 4 vinieron a Venezuela (de mayor a menor): Juan Bautista, Antonio María, Faustino y Pedro Santa Ana.

1.870

Autoridades locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Buenaventura Fréitez Piña, hasta el 10-1-1.870;

Gral. Simón Antonio Escobar Alvarado *:

Gral. Hermenegildo A Zavarce, Jefe Civil y Militar, hasta el 6-10-1.870;

Gral. David Henríguez.

* El Gral. Simón Antonio Escobar Alvarado es hijo del Sr. Simón Escobar, quien fue el 1er Director-Ecónomo del Hospital de Caridad. Al triunfar la Revolución Federal (con la cual hizo carrera militar al igual que Gumersindo Giménez De Medina) fue el 1er Gobernador designado del Estado Barquisimeto. Luego, entre otros cargos, será Diputado Provincial y Vicerector del Colegio Nacional.

AUTORIDADES DE LA UCV

El Gral. en Jefe Antonio José Guzmán Blanco*, Presidente de la República, designa (Decreto Nº 13 del 9-5-1.870) nuevas autoridades de la Universidad de Caracas, entre ellas, al Dr. Vicente Cabrales Pérez como Presidente del Tribunal Académico de la Universidad.

* El Gral. Antonio José Ramón de la Trinidad y María Guzmán Blanco asumió la presidencia el 27-4-1.870, y este fue uno de los 1ros decretos que emitió.

El Dr. Cabrales fue el 1er médico del Hospital de Caridad de Barquisimeto. A la fecha, ya con varios años radicado en Caracas, es docente de la Universidad.

OBITUARIO, año 1.870:

Gral. Buenaventura Fréitez Piña (combate con insurrectos), 30 años (Quíbor, 1.840 al 26-4-1.870, Carora).
 Viene de ser Presidente del Estado (1.868-70), durante cuyo mandato se contrató el 4to médico en la historia del Hospital de Caridad de Barquisimeto (Dr. Telésforo Oberto).

1.872

Autoridades locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Juan Remigio Arriechi, hasta Enero;

Gral. Aquilino José Juáres Rumbos.

Lic. José María Lucena

Gral. Joaquín Berrío, provisional desde el 24-7-1872;

LIC. PLÁCIDO DANIEL RODRÍGUEZ OBREGÓN

Recibe los títulos de Lic. en Medicina y Br. en Medicina por la Universidad de Caracas Placido Daniel Rodríguez Obregón (Expedientes Nº 497 y 506, respectivamente). Regresa a San Felipe, ciudad natal, donde ejerce la medicina. Casado con Elodia Rivero Vidosa, será el padre (1.876) del Dr. Placido Daniel Rodríguez Rivero, destacado médico del Hospital de Caridad de Barquisimeto en la 1ra década del Siglo XX.

ORDEN DE CAPTURAR AL LIC. CANDELARIO VARELA

Se emite orden de captura y remisión a Caracas (Memorándum Nº 432 del Ministro de Guerra y Marina Gral. Juan Francisco Pérez al Gral. León Colina, en fecha 8-5-1.872) contra el Lic. Candelario Varela (y varios otros) por instigar contra el Gobierno Nacional, y a quien se supone en el Estado Barquisimeto, Departamento Tocuyo.

Figura Derecha: Orden de captura y remisión a Caracas del Lic. Candelario Varela por amenazas contra el Gobierno Nacional.

El Lic. Varela, paralelo a sus actividades políticas de tendencia liberal: fundador de partidos políticos, orador mitinesco, redactor periodístico (generalmente en contra del gobierno de turno) y Diputado Provincial, ejerce la medicina en Barquisimeto (con varias interrupciones por auto exilio a ciudades vecinas por persecución de los gobernantes locales), donde goza de gran clientela y prestigio adquiridos a lo largo de sus 18 años de

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Carácas, mayo 8 de 1872.

Ciudadano general Leon Colina.

En territorio del Departamento Tocuyo, Estado de Barquisimeto, se encuentran los ciudadanos doctor José de la Paz Fernández, coroneles Lope Vásquez, su hermano Rafael Vásquez, Juan Bautista Marquina, Crisóstomo Gil, Lorenzo Tírado hijo, Felipe Villégas y su hermano Ramon, Ledo Candelario Varela y los ciudadanos Hilario Sétjas, José Manuel Limardo y José Rafael Pacheco, y en el Departamento Carora del mismo Estado, se hallan el coronel Jacinto Villégas y los ciudadanos Samuel y Manuel Villégas. Entre estos individuos, unos hai que son reos de delitos comunes de asesinatos perpetrados á sangre fria, otros que son instigadores de una nueva rebelion, y todos ellos causa principal de los desastres en que se han visto envueltos los Estados de la Cordillera. Hoi mismo y alentados con la impunidad amenazan con una nueva invasion algunas comarcas del Estado "Los Andes;" y en el deber el Gobierno de atianzar en aquellos el órden y la paz, á tanto precio conquistados, ha resuelto escitar á U. para que inmediatamente disponga la captura de todos las mencionados individuos y su remision á esta capital, con las seguridades convenientes, á disposicion del mismo Gobierno.

diatamente disponga la captura de todos las mencionades individuos y su remision á esta espital, con las seguridades convenientes, á disposicion del mismo Gobierno.

Penetrado U. de la importancia de la medida que el Ejecutivo Nacional se ve en la necesidad de dictar para prevenir los males con que los obcecados enemigos de la Federación y del progreso de la República amenazan á esta de nuevo, tomará mayor empeño en que aquella se realice en el modo y términos que se indican.

Dios y Federacion.

Juan Francisco Pérez.

servicios en el Hospital, y continua participando en actividades sociales y comunitarias de la ciudad (en 1.877 será llamado a integrar la Junta de Fomento para la construcción del nuevo Hospital de caridad).

TÍTULOS DE BR. DE ANTONIO MARÍA Y ELIODORO PINEDA BUJANDA

Decreto (5-8-1.872) del Presidente provisional de la República Gral. Antonio José Ramón de la Trinidad y María Guzmán Blanco, refrendado por el Ministro de Fomento Dr. (Abg.) Martín José Sanabria y Rodríguez Del Toro, autorizando a Antonio María y Eliodoro Pineda Bujanda a presentar exámenes para optar al titulo de Br. en Ciencias Filosóficas en la Universidad de Caracas.

Figura Derecha: Decreto de la Presidencia de la República autorizando a Antonio María y Eliodoro Pineda Bujanda a presentar exámenes para Br. en Ciencias Filosóficas en la Universidad de Caracas. Tomado del libro: Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela. Tomo V. Casa Editorial de "La Opinión Nacional". Caracas 1.890. pag 171.

Ambos recibirán luego los títulos de Br. en Filosofía por la Universidad de Caracas, expedientes 498 (Eliodoro Pineda) y 500 (Antonio María Pineda). Eliodoro continuará en Caracas estudiando Leyes (UCV) y Antonio María se trasladará a París, Francia, donde inicia los estudios de Medicina.

OBITUARIOS, año 1.872 (orden cronológico):

- Dr. José María Pérez Páez, 63 años (Carora, Estado Lara 3-2-1.808 al 3-1-1.872, Montalbán, Estado Carabobo). Ejerció en Barquisimeto en 1.845 y 1.856, compañero de estudios en la UCV del Dr. (Abg.) Rudecindo Fréitez Hernández.
- Gral. José Víctor Ariza, (Diciembre 1.872, Caracas). Fue el Secretario de la Diputación Provincial que firmó el Decreto del 1er Hospital de Caridad de Barquisimeto, sustituto del Hospital de San Lázaro.

El Gral. Ariza, a la fecha Procurador General de la Nación, ejerció otros cargos públicos de importancia, entre ellos, Gobernador de la Provincia de Yaracuy (1.857), Presidente del Estado Barquisimeto (1.868-69), Senador al Congreso Nacional y Ministro de Hacienda.

ADDENDUM 1.872:



Figura Superior: Gral Aquilino José Juárez Rumbos (1er plano a caballo) en campaña electoral para Presidente del Estado Barquisimeto* en 1.872.

* La Constitución de 1.858 estableció (art. 137) que los Gobernadores de las Provincias fuesen electos por la población provincial (y no designados por el Presidente, como era en la Constitución de 1.830).

Antonio Guzmán Blanco, Presidente provisional de la República, decreto:

Art. 1º Los jóvenes Antonio María y Electoro Pineda pueden optar al grado de Bachiller en ciencias filosóficas, prévio el evámen correspondiente al grado, ante la Ilustre Universidad de Caracas.

Ait. 2. El Ministro de Fomento queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Ministro del ramo, en Caracas á 5 de agosto de 1872.—Guzmán Blanco. —El Ministro de Fomento, Martín J. San uria. Se observa la calle Libertador, vista hacia el Oeste, en su cruce con la calle Catedral. A la derecha, la Botica Olivares (esquina NE), proveedor de medicinas del Hospital de Caridad, y la casa de 2 pisos (esquina NO), que luego (1.877) será adquirida por el Gobernador Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta y convertida en Palacio de Gobierno. Fotografía de autor y fecha exacta no precisados, en algunos textos atribuida a Gumersindo Giménez de Medina (se publica en Raúl Azparren: *Barquisimeto, paisaje sentimental de la ciudad y su gente*. Ediciones Banco de Fomento Comercial de Venezuela. Barquisimeto, 1.972; pag 28).

1.873

1ER CENSO NACIONAL

Se decreta (3-6-1.873) la realización del 1er Censo de la República, por el Presidente Gral. Antonio José Guzmán Blanco, el cual se efectúa del 7 al 9-11-1.873 en todo el País. En el Estado Barquisimeto, se designa al Lic. (Abg.) Luis María Castillo Uzcátegui como Comisario para el Departamento. Barquisimeto y a Carlos Alvizú Barrios (entre otros) como Comisionado para la Parroquia Catedral.

Castillo Uzcátegui es profesor del Colegio Nacional y luego será Rector del mismo y Rector fundador del Colegio Federal de 1ra Categoría. Alvizú Barrios será luego (1.877-78) miembro de la Sociedad de Beneficencia creada para reedificar el Hospital de la ciudad.

1.874

Autoridades locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Sr. Gregorio Yánez, hasta Diciembre;

Gral. Toribio Silva.

CONGRESO NACIONAL

El Dr. Vicente Cabrales Pérez es electo Diputado al Congreso Nacional, por la Legislatura del Estado Barquisimeto. Los otros Diputados por el Estado son: Gral. Juan Tomás Pérez Fernández, Fortunato Anzola, Francisco M Gutiérrez, F A Gadea, F Veracoechea, y Pilar Bracho.

El Dr. Cabrales fue el 1er médico funcionario del Hospital de Caridad de Barquisimeto. A la fecha es funcionario de la UCV, radicado en Caracas.

1.875

Autoridades locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Toribio Silva, desde Enero. Dr. Fernando Arvelo, encargado.

LISANDRO ALVARADO MARCHENA EN BARQUISIMETO

Se radica en Barquisimeto (Noviembre 1.875) por 1ra vez Lisandro Alvarado Marchena. Viene de El Tocuyo, ciudad natal, después de obtener el título de Bachiller en Filosofía en el Colegio Nacional de Varones de Trujillo el 26-8-1.874. Se emplea como aprendiz en la Botica Olivares, regentada por los hermanos Francisco y Juan Antonio Olivares. Durará en el empleo hasta 1.878.

Sus compañeros de promoción en el Colegio Nacional de Trujillo fueron: Juan Bautista Tamayo León (20-8-1.874); Rafael Antonio Pérez Villanueva (24-8-1.874); Manuel Silveira Huizi (24-8-1.874); José Soledad Giménez Arraiz (25-8-1.874); José Antonio Lucena (25-8-1.874); y Ladislao Castillo (26-8-1.874). Castillo y Pérez Villanueva se doctorarán en medicina en la UCV y serán médicos del Hospital de Caridad de Barquisimeto. Silveira se doctorará en Leyes y será miembro de la Junta de Beneficencia del mismo Hospital.

1.876

Autoridades locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Dr. Fernando Arvelo, hasta Marzo;

Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, interino;

CONGRESO NACIONAL

El Dr. Leonidas Agüero Mosquera es electo Diputado al Congreso Nacional por el Cantón El Tocuyo, ciudad donde reside y ejerce desde su graduación en 1.872. Al instalarse la Cámara de Diputados (16-3-1.876) es designado 2do Vicepresidente de la misma (el Congreso sesionará hasta el 26-6-1.876).

El Dr. Agüero es Lic. en Medicina, Br. en Medicina y Dr. en Medicina y Cirujía (30-10-1.872) de la UCV; expedientes N° 459, 466 y 487, respectivamente. Al iniciar actividades (1.884) el Colegio Federal de 1ra Categoría, se mudará para Barquisimeto e ingresará como uno de los 1ros docentes de la Facultad de Medicina, integrándose como médico del Hospital de Caridad.

Es hermano menor del Dr. (Abg.) Agustín Agüero Mosquera, a la fecha Juez de la Corte Suprema y Secretario de Gobierno del Estado.

1.877

Autoridades locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, titular desde el 1-3-1.877.

REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE CARIDAD

El Presidente del Estado, Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, en Marzo 1.877, considerando que el Hospital, se encuentra en tal estado que se hace inaplazable su remodelación, insta a la Junta de Beneficencia a realizar las gestiones necesarias para su reconstrucción.

La Junta de Beneficencia está constituida por:

Presidente: Pbro. Dr. (Teo.) Juan Pablo Wohnsiedler Morán, Vicario General de la Diócesis de Barquisimeto; Secretario: Sr. Lorenzo Álvarez, Presidente de la Junta de Instrucción Pública;

Miembros Principales: Pbro. Dr. (Teo.) José Ignacio Bereciartu (Secretario del Obispado), Sr. Victorino Yánez (Comerciante) y el Gral. Zoilo Rojas (Concejal);

Miembros Suplentes: Pbro. Dr.(Teo.) Antonio María Durán¹, Dr. Jesús María Fernández Varaona² y el Farmacéuta Domingo Fernández Varaona³.

- ¹ Ex rector del Seminario San Agustín, canónigo de la Iglesia Catedral de San Francisco, posteriormente designado Obispo de Guayana.
- ² Br. en Medicina 1.853 (Expediente N° 4.089); Lic. en Medicina 1.855 (Expediente N° 4.293); y Dr. en Medicina 6-1-1.855 (Legajo XLV; Expediente N° 4.295) por la UCV; desde entonces en ejercicio profesional en la ciudad.
- ³ Hermano del Dr. Jesús María Fernández Varaona, fue diputado, concejal, registrador principal, a la fecha es el Inspector de Obras Públicas de la Provincia.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

La Junta de Beneficencia se reunió con numerosas personalidades de la Ciudad y el 25-3-1.877 se crea e instala una Junta de Fomento denominada "Sociedad de Beneficencia", para la mencionada reconstrucción. Transcripción del Acta Original de Instalación de la Sociedad de Beneficencia (Mac Pherson, Telasco A.: *Diccionario Histórico-Geográfico, Estadístico y Biográfico del Estado Lara*. Imprenta y Librería de J A Segrestaá. Puerto Cabello, 1.883. Páginas 215 y 216.)

«En la ciudad de Barquisimeto, el domingo 25 de marzo de 1877, bajo la dirección del discreto señor Provisor Dr. Juan Pablo Wohnsíedler en su carácter de Presidente de la Junta de Beneficencia, su Secretario el señor Lorenzo Álvarez y los demás miembros de dicha Junta, señores Pro. Licenciado José Ignacio Bereciartu, Gral. Zoilo Rojas y Victorino Yánez, se reunieron a excitación de la referida Junta, los señores Domingo Fernández, P. M. Rosales, Benjamín Tinoco, Licenciado Candelario Varela, Francisco García, Juan Manuel Álamo, Manuel Andrade, Leopoldo Torres, Carlos Alvizu Barrios, Isaac Chapman, Juan Sánchez Perea, Federico Ramos hijo, Dr. Telésforo Oberto, Eduardo Vásquez, F. Campos, Dr. Ramón Perera, José Ignacio Insausti, Juan A. Olivares y Francisco Olivares, con el objeto de instalar una Sociedad de Beneficencia que ayude a la realización del loable pensamiento del Gobierno del Estado, de reconstruir la casa Hospital de esta ciudad para proveer de ella a las necesidades de los pobres. Se declaró instalada la Sociedad e incorporados a ella los señores Doctor José de Jesús Fréitez, Doctor

Manuel Francisco Samuel, Trinidad Villoría, Serapio García, Simón Sánchez, Escolástico Irigoyen y Pedro Luna. Fue nombrado Presidente el Sr. Domingo Fernández, Vice Presidente el Sr. P. M. Rosales, Secretario el Sr. Francisco Olivares y Tesorero el Sr. Benjamín Tinoco.»

Los asistentes al acto de instalación: Far. Domingo Fernández Varaona (Inspector de Obras Públicas de la ciudad), P M Rosales, Benjamín Tinoco (Periodista, agente de periódicos de circulación nacional), Lic. Candelario Valera (médico ex funcionario del Hospital), Dr. Francisco R García Dávila (médico, posteriormente docente de la Facultad de Ciencias Médicas), Juan Manuel Álamo² (educador y periodista, profesor del Colegio Nacional), Manuel A Andrade² (Ex jefe político del Cantón, ex gobernador, ex concejal y ecónomo del Hospital de Caridad), Leopoldo Torres Fonseca (Maestro), Carlos Alvizú Barrios, Isaac P Chapman (Comerciante), Juan Sánchez Perea, Eduardo Vásquez (Secretario de la Junta de Instrucción Pública), Dr. Telésforo Oberto¹, F Campos, Dr. (Abg.) Ramón Perera Yépez (Juez y Concejal), Federico E Ramos (Comerciante), José Ignacio Insausti (Comerciante), Far. Juan Antonio Olivares* y Francisco Olivares.

En la misma reunión fueron incorporados a la Sociedad (aunque no estuvieron presentes): Dr. José de Jesús Fréitez Hernández¹, Dr. (Abg.) Manuel Francisco Samuel (fue Secretario General de Gobierno, varias veces, Diputado, Juez y Presidente de la Corte Suprema de la Provincia), Trinidad Villoria, Simón Sánchez, Serapio García (Comerciante), Pedro Luna (Comerciante) y Escolástico Irigoyen (Comerciante).

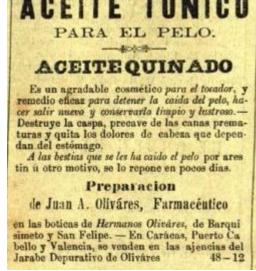
Fueron designados Presidente: Far. Domingo Fernández Varaona; Vicepresidente: Sr. P M Rosales; Secretario: Sr. Francisco Olivares; y Tesorero: Sr. Benjamín Tinoco.

- ¹ Médicos funcionarios del Hospital.
- ² Tanto Álamo como Andrade tenían contactos previos con el Hospital, así, Juan Manuel Álamo fundó una escuela junto con el Dr. Vicente Cabrales Pérez, 1er médico del Hospital, quién a su vez, fue designado como tal por Manuel Andrade cuando era Jefe Político del Cantón.
- * El Farmacéutico Juan Antonio Olivares, socio con Francisco de la Botica Hermanos Olivares, es padre de Juan Alberto Olivares Silva, para la época iniciando estudios de Medicina en Valencia.

La Botica Hermanos Olivares es a la fecha la mayor casa comercial en el ramo de medicamentos de Barquisimeto, con sucursal en la ciudad de

San Felipe y agencias distribuidoras en otras ciudades del país, comercializando varias medicinas de producción propia. Además de vender medicamentos de marca al público, es la proveedora de los medicamentos que se utilizan en el Hospital y prepara las recetas de la mayoría de los facultativos que ejercen en la ciudad.

Figuras Derecha: Avisos comerciales de la Botica Hermanos Olivares, Diario El Federalista, Caracas, 3-11-1.869.



EL DEPURATIVO DE OLIVARES Preparacion de Juan Antonio Oiváres, Farmacéutico, en las Boticas de Hermanos Oliváres de Barquisimeto y San Felipe, donde se vende por mayor y al detal Catorce años de esperiencias en los Estados de Occidente, comprobadas por certificaciones de varios de los medicos de mas reputacion, pu-blicadas en su oportunidad, acreditan la efica-cia unuca desucentida de este medicamento. Usando fricciones del Bálsamo sedante de Oliváres y tomando a la vez el DEPURATIVO, se cura el reumatismo mas inveterado. El número 2º del Depurativo, es mui eficaz para las bubas: el número 1º es el mejor remedio para las en-fermedades del higado. omando à la vez el DEPURATIVO, se cura Se aconseja tomar ántes de enda botella de este jarabe, un purgante de las Pítdoras depurativas de Olivares, que por si solas son eficaces para curar el mal d l higado. AJENTES PARA LA VENTA: En Carácas : Botica del Sr. G. Sturup. P. Cabello: Id. de los Sres. Sturup Hs. Idem Id. de S . Rafael Ravelo. Valencia: Id. del Sr. Adolfo Schibbye En estas ajencias habrá dos veces al año, me-dia docena gratis del Depurativo, a disposicion del Doctor o Licenciado que quiera probar sus fecetos. En Puerto Cabello, solo casa da los señores Sturup Hermanos. 48 – 12

EL PLANO DE BARQUISIMETO DE GUMERSINDO GIMÉNEZ

El Gral. Gumersindo Giménez Medina¹ publica la obra "Plano Histórico de la Ciu-dad de Barquisimeto", donde en un Plano Topográfico de la Ciudad de Barquisimeto de 1.876, sitúa el Hospital de Caridad ocupando la mitad de la cuadra, acera sur, de la calle Obispo Villarroel, entre calles Obispo y Las Escuelas (hoy Carrera 15 entre

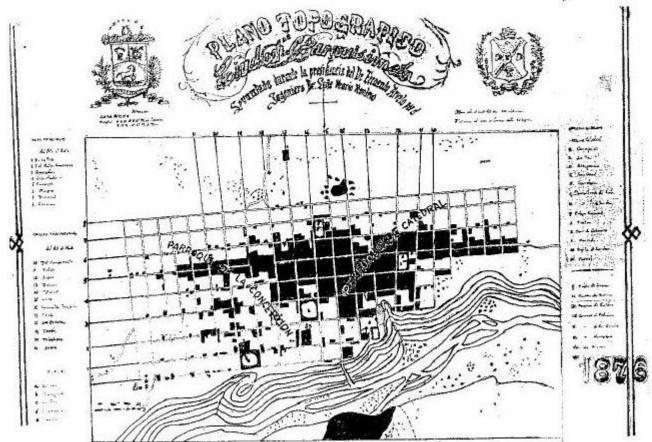
Calles 25 v 26)2.

- ¹ Fue Secretario General de Gobierno en la administración del Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez, Gobernador encargado varias veces, para esta fecha es Vicepresidente del Concejo Municipal. Se le considera el 1er Cronista y el 1er Fotógrafo de Barquisimeto. Trajo la 1ra maquina de daguerrotipo a la ciudad (1.855), realizando las 1ras imágenes de la visita de la Divina Pastora a Barquisimeto.
- ² Desde su fundación en 1.838 el Hospital ha tenido 2 sedes oficiales: El Campamento y esta en la calle Obispo Villarroel, que constituirá su última localización hasta su cierre definitivo en 1.954. En este sitio, a lo largo del tiempo se desarrollarán 3 hospitales de caridad, con características físicas y funcionales totalmente distintas:
- 1ro. El Hospital ocupando la mitad de la cuadra, hoy día carrera 15 entre Calles 25 y 26, casa comprada por el Concejo Municipal a Nicolasa Fuentes* para tal fin, desde 1.848 hasta 1.878, considerado por la población como heredero del Hospital de San Lázaro (por la cercanía y características físicas).
 - * Casa que perteneció a Beatriz de Oviedo y Aguado, en el plano original de Barquisimeto de 1.579, la 1ra "Beatriz" en la historia del Hospital de Barquisimeto.
- 2do. El Hospital reconstruido (ampliado en 1.878), desde 1.878 hasta 1.918, sede de la primera Facultad de Medicina de Barquisimeto, conocido históricamente como el "Viejo Hospital de Caridad". Ocupa la mitad Este, acera Sur, de la cuadra hoy día Carrera 15 entre Calles 25 y 26.
- 3ro. El Hospital La Caridad o "Nuevo Hospital de Caridad" (luego nominado Hospital "Antonio María Pineda"), ocupando la totalidad de la cuadra (se le anexó la casa comprada a Beatriz Torres de Salazar* y el terreno baldío de la 1ra cárcel pública construida en 1.665 y destruida por el terremoto de 1.812), desde 1.918 a 1.954, edificación nueva (toda la edificación del Hospital anterior fue derribada).
 - * La 2da "Beatriz" en la historia del Hospital de Barquisimeto.

El "Plano Topográfico de la Ciudad de Barquisimeto" fue levantado por Luis Mario Montero, por orden del Concejo Municipal este año. El original puede verse en Biblioteca Nacional, Colección G5284; B76;G45;M65;1876. Es el 1er plano oficial de la ciudad con fines administrativos y regulatorios. El 2do se hará en 1.927, por el Gobierno Nacional.

TOPONIMIA DE LAS CALLES DE BARQUISIMETO (PLANO DEL GRAL GUMERSINDO GIMÉNEZ 1.876)			
Calles Longitudinales (Sentido Este Oeste)		Calles Transversales (Sentido Norte Sur)	
Nombre:	(Nombre Actual)	Nombre:	(Nombre Actual)
Calle Obispo Villarroel	(Carrera 15)	Calle Campamento	(Calle 19)
Calle La Paz	(Carrera 16)	Calle Falcón	(Calle 20)
Calle del Puente	(Carrera 17)	Calle Sucre	(Calle 21)
Calle Ayacucho	(Carrera 18)	Calle Bolívar	(Calle 22)
Calle Real	(Carrera 19)	Calle Catedral	(Calle 23)
Calle del Comercio	(Carrera 20, Av. 20)	Calle Concepción	(Calle 24)
Calle del Marqués	(Carrera 21)	Calle Obispo	(Calle 25)
Calle Bruzual	(Carrera 22)	Calles Las Escuelas	(Calle 26)
Calle del Carmen	(Carrera 23)	Calle Turén	(Calle 27)
	,	Calle Las Trincheras	(Calle 28)
		Calle D' Lima	(Calle 29)
		Calle Clara	(Calle 30, Av. 5 de Julio)

Figura Inferior: Plano Topográfico. Ciudad de Barquisimeto. 1.876 (Originales se encuentran en el Concejo Municipal del Distrito Iribarren y en la Biblioteca Nacional) con la ciudad dividida en 2



Parroquias: La Concepción (en la cual está colocado físicamente el Hospital) y Catedral.

LAS ESQUINAS DE BARQUISIMETO Y EL HOSPITAL

El Plano de Gumersindo Giménez fue el 1ro en asignarle nombre a las esquinas de la ciudad. Algunas de ellas tendrán, a lo largo del tiempo, nombres relacionados con el Hospital, así: la de hoy día carrera 15 (Obispo Villarroel) con calle 25 (Calle Juárez, antes Obispo) se llamó "del Hospital" (por el Hospital de Caridad, luego Hospital "Antonio María Pineda"), y la de la Carrera 17 (Ilustre Americano) con Calle 25 (Calle Juárez) tuvo por nombre "Dr. Oberto" (por el Dr. Telésforo Oberto, médico del Hospital, residente en la misma; esta esquina también recibe a lo largo del tiempo los nombres de "del Pancracio" y de "Dionisio Barrios").

Un relato completo de las mas de 100 esquinas de Barquisimeto puede verse en Silva Uzcátegui, Rafael Domingo: *Barquisimeto. Historia Privada, Alma y Fisonomía del Barquisimeto de Ayer*". Caracas, 1.959.

Las esquinas aledañas al hospital de la calle Obispo Villarroel, de Este a Oeste, eran: de Limardo, del Hospital, de la Cárcel, de Macuto, de Juan Pérez, de Curazao, de la Sanareña, y del Suspire. La calle continuará con este nombre hasta la 1ra década de 1.900 cuando el Concejo Municipal decreta la construcción de la plaza San Juan y la calle toma dicho nombre, que mantendrá hasta el cambio de nomenclatura en 1.946 cuando pasa a ser Carrera 15.

RESTOS DEL DR. JOSÉ MARÍA VARGAS AL PANTEÓN NACIONAL

El Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, Presidente del Estado, emite un Decreto (26-4-1.877) designando una Comisión para que represente al Estado Barquisimeto en el Acto de Colocación de los restos del Dr. José María Vargas en el Panteón Nacional, a realizarse el 27-4-1.877. Entre los designados: el Dr. Vicente Cabrales Pérez (a la fecha reside en Caracas, ex Diputado al Congreso Nacional por el Estado Lara), quién fue el 1er médico del Hospital de Caridad de Barquisimeto.

El Dr. Cabrales es el único médico de los 14 miembros de la Comisión. Otro miembro de la Comisión es el Gral. Juan de la Cruz Riveros, quien luego será propietario-residente de la casa construida en donde funcionó el Hospital de San Lázaro, en la esquina N-O de la Calle del Obispo con La Paz, calle de por medio con la esquina S-O de la Plaza Miranda.

GRADUACIÓN DE ELIODORO PINEDA BUJANDA

Obtiene el título de Lic. en Derecho Civil (Abg.) UCV 13-8-1.877, Eliodoro Trifón Pineda Bujanda, hermano menor de Antonio María Pineda Bujanda, a la fecha culminando los estudios de medicina en Francia.

El Lic. Eliodoro Pineda Bujanda, nacido en Barquisimeto el 3-7-1.854, estudió primaria con su tia Isidora Pineda Sanabria y se graduó de Br. en el Seminario San Agustín en 1.871 (Rector: Pbro. Dr. Juan Pablo Wohnsiedler Morán). Hijo del Lic. (Abg.) Antonio María Pineda Sanabria, el 2do "Antonio María Pineda" en la historia del Hospital de Barquisimeto, a su vez casará (1.890) con Flor de María Castillo Guevara, matrimonio cuyo 3er hijo: el Dr. Antonio María Pineda Castillo será el 4to "Antonio María Pineda" en la historia del Hospital. El Lic. Eliodoro Pineda acompañará al Dr. Antonio María Pineda Bujanda, el 3er "Antonio María Pineda", en numerosas iniciativas en favor del Hospital.

PERIÓDICO LA CONCORDIA

Se imprime (10-9-1.877) el periódico "La Concordia", semanario de Literatura, Comercio, Religión, Industria. Editor: Manuel A Andrade (miembro de la Sociedad de Beneficencia, constructora del Hospital de Caridad); redactor: Br. José Soledad Giménez Arraiz; colaborador: Br. Lisandro Alvarado Marchena.

Ambos redactores son ex alumnos del Colegio "La Concordia" de El Tocuyo, graduados de Br. en el Colegio Nacional de Trujillo en 1.974. Alvarado es a la fecha asistente de farmacia en la Botica Olivares de Barquisimeto.

ADDENDUM:

LA CURIOSA HISTORIA DE LA CALLE "OBISPO VILLAROEL", DONDE SE FUNDÓ EL PRIMER HOSPITAL PERMANENTE DE BARQUISIMETO DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA.

Figura Derecha: Portada del Libro de Historia de Venezuela de José de Oviedo y Baños, que se cree fue tomado como fuente para nominar la calle donde se funda el Hospital de Caridad de Barquisimeto.

Los planos de Barquisimeto después del terremoto de 1.812. mencionan la calle Obispo Villaroel como una de las principales. Gumersindo Jiménez, en su plano de Barquisimeto 1.876, relata que la calle fue "Ilamada así por Fray Gaspar de Villarroel". Aunque no se conoce con exactitud la fecha en que la ciudad nominó la calle, se cree que fue a mediados de 1.700, después de la amplia difusión en Venezuela del libro: "Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela" por Don Joseph de Oviedo y Baños, vecino de Caracas, editado en Madrid en 1.723, en el cual referente a la ciudad de Barquisimeto, se señala textualmente:

"... cuenta entre sus hijos al llustrísimo Señor D Fray Gaspar de Villarroel, Arzobispo de Las Charcas, ... Nació en la ciudad de Barquisimeto, estudió en Lima, entró en la religión de San Agustín y profesó en El Callao."

Lo curioso es que el mismo Gaspar de Villarroel, quien fue famoso y prolífico escritor, narra en sus escritos que nació en Quito (Ecuador). Por otro lado no hay documentos de que, en todo su vida (fallece en 1.665 en La Plata, hoy día Bolivia), haya viajado a Venezuela.



1.878

Autoridades locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta.

PRESIDENCIA DEL ESTADO

Memoria y Cuenta que presenta (con fecha 1-1-1.878) el Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, Presidente del Estado, a la Asamblea Legislativa del Estado Barquisimeto:

- "...Está casi concluida la **refacción del antiguo Hospital de caridad** decretada por el Gobierno y se han hecho aquellos gastos por el Tesoro del Estado y con dádivas de algunos vecinos á excitación de la intelijente y mui respetable Junta de Fomento que nombró el Gobierno con tal fin y bajo la inspección de su Señoría llustrísima el mui digno y liberal Obispo de esta Diócesis*. Es á ellos á quienes se debe la realización de esta obra pía. ..."
- * Se refiere a Monseñor Víctor José Diez Navarrete, 1er Obispo de Barquisimeto, canonizado el 22-6-1.868, quien delegó en el Vicario General de la Diócesis Pbro. Dr. Juan Pablo Wohnsiedler Morán, Presidente de la Junta de Beneficencia del Hospital, la organización y constitución de la Junta de Fomento.

La refacción del Hospital finalmente se concluirá en Noviembre de 1.878, inaugurandose la "nueva" edificación el 1-12-1.878 con el nombre oficial de "Hospital de Beneficencia de Barquisimeto", nombre que había sido usado por las Juntas de Beneficencia y de Fomento durante todo el tiempo de reconstrucción.

Curiosamente, el nuevo nombre no se popularizó, y tanto la gente como los organismos oficiales continuaron refiriéndose al Hospital como "de Caridad", usándose el nombre de "Hospital de Beneficencia" solo en contados documentos oficiales y académicos.

CÓDIGO DE INSTRUCCIÓN MÉDICO FORENSE

El Congreso Nacional (funcionando de Febrero a Junio de 1.878) decreta (7-5-1.878) el código "Instrucción Médico Forense". Por la Cámara del Senado: Nicolás M Gil, Presidente y Braulio Barrios, Secretario. Por la Cámara de Diputados: Juan C Del Castillo, Vicepresidente y J M García Gómez, Secretario. Ejecutese de ley (7-6-1.878) por Gral. Francisco Linares Alcántara, Presidente de la República y Dr. Laureano de la Trinidad Villanueva Estraño, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Interiores.

Es el 1er código médico forense desde la fundación de la República en 1.830, el cual a su vez ratifica la vigencia (art. 182) del "Reglamento Acordado por la Facultad Médica para la Organización de las Boticas i Droguerías", aprobado el 24-8-1.840, y establece nuevas disposiciones a Boticarios y Drogueros. Ambos textos jurídicos regulan el ejercicio profesional de médicos, cirujanos y farmacéuticos en todo el país.

ACUEDUCTO DE BARQUISIMETO

El Congreso Nacional emite (27-5-1.878) el Decreto donde "dispone la introducción de agua potable a las ciudades de Maracaibo y Barquisimeto". Por la Cámara del Senado: Nicolás M Gil, Presidente y Braulio Barrios, Secretario. Por la Cámara de Diputados: Juan C Del Castillo, Vicepresidente y J M García Gómez, Secretario. Ejecútese de Ley (31-5-1.878): Gral. Francisco Linares Alcántara, Presidente de la República y Dr. Carlos Arvelo y Echeandía, Ministro de Obras Públicas.

El Decreto dará origen al estudio y posterior inicio de la construcción del acueducto de Barquisimeto (sobre las obras del acueducto existente, no concluido decretado por la Diputación Provincial en 1.838) por el Ministerio de Obras Públicas, el cual, después de múltiples avatares, incluyendo la intervención del Dr. Antonio María Pineda Bujanda, Director del Hospital de Caridad, señalando en varios artículos que el agua que consumía la ciudad no era potable, se inaugurará en 1.891.

CLUB AMIGOS DEL PAÍS EN EL TOCUYO

Se funda en El Tocuyo el club "Amigos del País", iniciado con 251 miembros*, es el1er centro social de la

ciudad en su historia, promovido por Dr. (Abg.) y Gral. José Espíritu Santo Gil García y Ramón Rodríguez López.

* Entre ellos el Dr. Leonidas Agüero Mosquera (ejerce la medicina en El Tocuyo desde 1.872), quien luego será (1.885) profesor del Colegio Federal de 1ra Categoría y médico del Hospital de Caridad. Es hermano menor del Dr. (Abg.) Agustín Agüero Mosquera, a la fecha Presidente de la Corte Superior del Estado Barquisimeto, con sede en Barquisimeto.

JUAN ALBERTO OLIVARES SILVA

Juan Alberto Olivares Silva recibe (5-10-1.978) el título de Br. en Filosofía, en el Colegio Cajigal, Valencia, Estado Carabobo (Tesis con los temas: "Las fuerzas magnéticas pueden presentarse en todos los cuerpos de la naturaleza" y "Cuales son los límites de la distancia debida a los magistrados". Seguidamente se inscribe para estudiar medicina en el Colegio de 1ra Categoría del Estado Carabobo, con sede en dicha ciudad.

Olivares Silva es hijo del Farmacéutico Juan Antonio Olivares, dueño de la Botica Olivares de Barquisimeto, ciudad donde estudio primaria y viaja a Valencia para realizar el Bachillerato. En 1.883 se cambiará a la UCV donde culminará los estudios de medicina en 1.885, regresando a Barquisimeto, donde ejercerá por muchos años y será profesor de la Facultad de Ciencias Médicas.

INGRESO DE LISANDRO ALVARADO MARCHENA A LA UCV

Se muda a Caracas (1.878) el Br. Lisandro Alvarado Marchena e inicia los estudios de medicina en la UCV; después de 2 años de asistente en la Botica Olivares, época en que los hermanos Olivares eran miembros de la Junta de Beneficencia reconstructora del Hospital.

Se especula que el contacto con los enfermos durante estos 2 años, y la vivencia con la epidemia de fiebre amarilla que azotó la ciudad en esta época (llamada popularmente "Trapiche"), fueron el estímulo motivador para que se decidiera a estudiar la carrera de medicina.

INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL DE BENEFICENCIA DE BARQUISIMETO

Se inaugura (1-12-1.878) el Hospital de Beneficencia de Barquisimeto, llamado por la prensa y el público en general el "nuevo" Hospital de Caridad.

Aunque el Hospital ya existía en el lugar, la magnitud de la obra y el hecho que la reconstrucción fue realizada especialmente para su uso como Hospital, convirtió el acto en una real inauguración, con relevancia social, que marca el verdadero inicio del Hospital de caridad de Barquisimeto, como institución moderna, física y funcionalmente ajustada a los adelantos de la época.

ADDENDUM 1.978:

La Botica Olivares en Barquisimeto

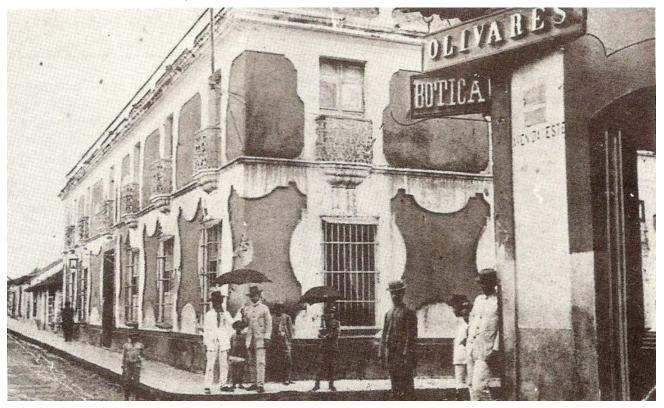


Figura Superior: Fotografía (autor y fecha exacta no conocidos; se publica en Raúl Azparren: *Barquisimeto, paisaje sentimental de la ciudad y su gente*. Ediciones Banco de Fomento Comercial de Venezuela. Barquisimeto, 1.972; pag 29) de la Casa de Gobierno del Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta inaugurada en 1.882 (hoy día Edifico de la Gobernación del Estado Lara, Carrera 19 con Calle 23, esquina Nor – Oeste) y a la derecha, la Botica Olivares (hoy día Edificio del INCES, Carrera 19 con Calle 23, esquina Nor – Este), lugar de trabajo de Lisandro Alvarado Marchena, durante su 1ra estancia en Barquisimeto (1.875-78).

Como hecho curioso, nótese la nueva nomenclatura de la Calle Libertador: Avenida Este (pintada en la pared de la Botica Olivares), reproduciendo el modelo adoptado en Caracas en 1.876 por el Gobierno del Gral. Antonio José Guzmán Blanco.

La nueva nomenclatura, adoptada para Caracas y reproducida en las principales capitales de los Estados, que se atribuye a iniciativa del Dr. (Abg.) Diego Bautista Urbaneja, a la fecha Ministro del Interior, nunca fue aceptada (ni entendida) por la población general (ni por los Concejos Municipales, que la consideraron una imposición sobre sus propias ordenanzas que los facultaba para nombrar las calles). Al respecto, el historiador Dr. Francisco González Guiñan, señaló en tal momento:

"... La nueva nomenclatura de la ciudad capital de la República por medio de avenidas Este, Oeste, Norte y Sur y numeración de las calles, en nuestro concepto inconveniente e inconsulta, acababa de establecerse; borrándose los nombres gloriosos y recuerdos simpáticos que place a los pueblos conservar en sus anales históricos." (puede leerse en: Francisco González Guiñan. Historia Contemporánea de Venezuela. Tip. Empresa El Cojo. Caracas, 1.924 Tomo 11º, pag 160).

Al finalizar los gobiernos de Guzmán Blanco y asumir el poder la Revolución Legalista del Gral. Joaquín Crespo (1.900), esta nomenclatura fue rápidamente desechada y adoptado los nombres

propios para las calles.

Como hecho curioso de la nomenclatura del Gobierno de Guzmán Blanco en las ciudades, la popular Calle de las Iglesias (por las 3 iglesias existentes en un tramo de 5 cuadras de E-O: San Francisco, La Concepción y La Paz) en Barquisimeto (también llamada oficialmente Calle de la Paz, luego Regeneración y a partir de 1.946, Carrera 16) fue renombrada como Calle Este 6, nombre que en la práctica nadie usaba y solo figuró en algunos documentos oficiales.

BIBLIOGRAFÍA MENCIONADA EN EL TEXTO:

Archila, Ricardo. Historia de los antiguos hospitales de Puerto Cabello. Ediciones Culturales, Caracas. 1.981.

Arellano Moreno, Antonio. *Estadísticas de las Provincias en la Época de Páez*. Academia Nacional de la Historia (Ed.). Caracas, 1.973; 317 pag.

Azparren, Raúl. *Barquisimeto, paisaje sentimental de la ciudad y su gente*. Ediciones Banco de Fomento Comercial de Venezuela. Barquisimeto, 1.972

Barreto, Tarquino. La Medicina en Lara.

Bifano, José Luis. *Inventos, Inventores e Invenciones del Siglo XIX Venezolano*. Ediciones Fundación Polar, Caracas 2.001. 277 pag.

Del Castillo, Pedro y Viso, Julián. Código de procedimiento, Ilustrado. Imprenta Nueva, Valencia 1.851.

Garmendia, Hermann. 100 años y la Divina Pastora (Relato Histórico). Tipografía Dinelli, Barquisimeto, Julio 1.955.

González, Miguel. De hemoptisi memoria. Tesis Doctoral UCV, Caracas, 1.840.

González Guiñan, Francisco. Historia Contemporánea de Venezuela. Tip. Empresa El Cojo. Caracas, 1.924.

Grases González, Pedro. *Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el Siglo XIX*, Ediciones de la Escuela de Periodismo UCV, Caracas 1.950.

Hernández González, Manuel. *Medicina e Ilustración en Canarias y Venezuela*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2.010.

Mac Pherson, Telasco A.: *Diccionario Histórico-Geográfico, Estadístico y Biográfico del Estado Lara*. Imprenta y Librería de J A Segres-taá. Puerto Cabello, 1.883.

Martínez Vásquez, Enma D. *La educación de las mujeres en Venezuela (1840 – 1912)*. Fondo Editorial UCV, Caracas 2.006.

Michelena y Rojas, Francisco. *Viajes científicos en todo el mundo en los años 1822 - 1942.* I Boix Editor. Madrid 1.843.

Oviedo y Baños, Joseph de. Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela. Madrid, 1.723.

Pérez Páez, José María. De hepatiti, Tesis Doctoral UCV. Caracas, 1.842.

Pino Iturrieta, Elías y Quintero Montiel, Inés Mercedes. *El Arte de Curar. La farmacia antes de la farmacia*. Farmatodo (Editor). Caracas, 2.011.

Presidencia de la República (Ed.). *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*. Tomo V. Casa Editorial de "La Opinión Nacional". Caracas 1.890.

Rodríguez Rivero, Plácido Daniel. *Historia de la epidemia de cólera en Venezuela (1.854-1.856)*. Caracas, 1.929.

Sáez, Jose Luis, S.J. *Antonio María Pineda Ayala. Médico, Periodista y Diplomático*. Acta Médica Dominicana, 19 (6): 239, 1.997.

Silva Uzcátegui, Rafael Domingo: *Barquisimeto. Historia Privada, Alma y Fisonomía del Barquisimeto de Ayer.* Caracas, 1.959.

Tamayo, Juan. De artere aortae aneurismate. Tesis Doctoral UCV. Caracas, 1.840.

SIGUIENTE:

Capítulo 3. Segundo Hospital de Caridad 1.878 -1.884

ANTERIOR:

Capítulo 1. Los Hospitales de Santiago y de San Lázaro 1.565-1.838